

Fundación
Canaria
Carlos
Guillermo
Domínguez
Hernández



Memoria
Anual



INDICE

1.	Misión visión y valores.....	4
2.	Objeto.....	5
3.	Fines.....	6
4.	Actividades	8
5.	Sede y ubicación	9
6.	Dirección de contacto	9
7.	Organigrama.....	10
8.	Administradores y directivos	11
9.	Recursos humanos.....	13
10.	Líneas de trabajo.....	15
11.	Proyectos	17
12.	Formación, jornadas, encuentros.....	83
13.	Adhesión FPVC	85
14.	Portal de Transparencia.....	86
15.	Certificado de Calidad	88
16.	Identidad Corporativa	89
17.	Centenario Nacimiento CGDH	92
18.	Archivo Romano Brusini	102
19.	Órganos de gobierno, dirección y representación	104
20.	Web.....	105
21.	Moodle.....	107
22.	Redes sociales	109
23.	Económica- financiera	110



El 23 de abril de 2021, Día del Libro, se constituye en Las Palmas de Gran Canaria, la Fundación Canaria Carlos Guillermo Domínguez Hernández (FCCGDH) quedando inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias con el número 382, con NIF G72430895.



María Mercedes Hernández Martín, Presidenta Honorífica de la FCCGDH, fallece el 10 de marzo de 2026, dejando tras de sí una parte de la historia que se une indisolublemente al legado de Carlos Guillermo y a la Fundación.¹

¹ La Memoria de 2025 se cierra el 30 de junio de 2026 por lo que no podemos obviar su ausencia.



1. Misión visión y valores.

Misión

Contribuir al avance de la sociedad y a la mejora de la calidad de vida de las personas.

Visión

Ser referentes en la realización de acciones que, con excelencia, contribuyan al bienestar y desarrollo integral de las personas y al progreso de la sociedad.

Valores

Inclusión

Creemos en una sociedad diversa e integradora, respetando las diferencias, potenciando la participación, el talento y la creatividad.

Justicia social

Promovemos la equidad y la igualdad de oportunidades para todas las personas, sin distinción de origen, género, o condición social.

Transparencia

Actuamos con claridad y honestidad, garantizando la confianza y rendición de cuentas en todos nuestros proyectos y actividades.

Sostenibilidad

Nos esforzamos por proteger el medio ambiente y promover prácticas sostenibles que aseguren el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Excelencia

Buscamos la excelencia en nuestros objetivos y en la forma en que ejecutamos cada uno de nuestros proyectos. Trabajamos con meticulosidad, profesionalismo y un alto grado de exigencia en todos los procesos, garantizando que cada acción cumpla con los más altos estándares de calidad y que el impacto de nuestra labor sea duradero, profundo y efectivo.

Compromiso

Nos guiamos por la dedicación y responsabilidad en todas nuestras acciones, buscando siempre el máximo impacto positivo en la comunidad. Valoramos y promovemos la preservación y enriquecimiento del patrimonio cultural con especial dedicación al ámbito canario como base de nuestra identidad. Promovemos la innovación en todos los sectores de la sociedad, fomentando el desarrollo y avance tecnológico, económico y de la investigación. Nos comprometemos a trabajar por los más vulnerables, fomentando el apoyo mutuo, la cohesión social y la solidaridad.



2. Objeto

El objeto de la Fundación es la promoción, fomento, desarrollo, ejecución y financiación de todo tipo de actividades que coadyuven a la difusión y extensión de la cultura, de las artes, de la educación, de la investigación, de la innovación y avance tecnológico, de la acción medioambiental, social y asistencial, y de la ciencia en cualquiera de sus manifestaciones con especial atención al Archipiélago Canario.

El ámbito de actuación de La Fundación incluye las siguientes áreas:

- Sociedad de la información.
- Creaciones artísticas.
- Actividad intelectual, creatividad, pensamiento crítico e innovación. Talento en Canarias.
- Actividades científicas, medioambientales, educativas, sociales, laborales, sanitarias, cívicas, deportivas, artísticas y culturales.
- Investigación.
- Derechos humanos, educación, salud, trabajo, vivienda. Infancia y juventud. Familia.
- Medioambiente, sostenibilidad, hábitos de vida saludable, cambio climático. Protección de los animales.
- Protección y ayuda ante emergencias y catástrofes
- Patrimonio histórico, natural, social y cultural de Canarias.
- Fomento de la paz, el respeto, la tolerancia, la convivencia, la solidaridad y la cooperación.
- Economía social, trabajo colaborativo, responsabilidad, integridad, honestidad, emprendimiento, empoderamiento. Voluntariado.
- Personas mayores. Aprendizaje a lo largo de la vida.
- Alfabetización digital, acceso a la información y nuevas tecnologías. Ocio y tiempo libre.
- Cooperación para el desarrollo. Personas en riesgo de exclusión social.
- Igualdad de oportunidades. Personas con discapacidad. Igualdad entre hombres y mujeres. Equidad. Colectivos vulnerables.
- Emigrantes y refugiados. Víctimas del terrorismo, actos violentos y violencia de género.
- Cooperación con personas, organizaciones e instituciones que destaquen por su contribución al logro de los fines propios de la Fundación.
- Otras que, dentro del espíritu que alienta la creación de esta Fundación, guarden conexión directa o indirecta, complementen o desarrollen las anteriormente enumerados.



3. Fines

Son fines de la FCCGDH:

- 1.- La preservación en condiciones adecuadas, previa catalogación, de la obra de Carlos Guillermo Domínguez Hernández y de su acervo documental, sean o no propiedad de la Fundación.
- 2.- El fomento y transmisión de los valores presentes en la vida y obra de Carlos Guillermo Domínguez Hernández, la difusión de su labor y producción literaria.
3. La promoción del conocimiento, la divulgación, la valoración, el cuidado, la conservación y el fomento del uso y disfrute del patrimonio histórico, natural, social y cultural de Canarias, integrado por los bienes materiales e inmateriales de valor arqueológico, arquitectónico, natural, artístico, bibliográfico, científico, documental, etnográfico, histórico, industrial y técnico. El fomento del conocimiento, recuperación, conservación y protección de la flora y la fauna con especial atención a las especies endémicas del Archipiélago Canario y la Macaronesia.
4. El desarrollo de la sociedad de la información, sustentado en el fortalecimiento de la práctica profesional según valores de responsabilidad, integridad, transparencia e independencia, en lo individual y en lo empresarial, en un marco de promoción de los derechos humanos, la libertad de expresión y acceso a la información.
5. El fortalecimiento del papel de las creaciones artísticas en nuestra sociedad contemporánea, su influencia sociocultural y su importancia socioeconómica. El fomento de la participación, implicando a la población e industrias culturales y creativas, generando sinergias de promoción educativa, cultural, científica, económica y turística. El impulso a la realización de actividades que faciliten el acceso de los espectadores a variadas expresiones escénicas contribuyendo a hacer de este arte un bien social demandado.
6. La promoción de la prevención, protección y ayuda a la recuperación de las personas, los animales, los bienes y el medio ambiente ante distintos tipos de emergencias y catástrofes siguiendo los principios del Sistema Nacional de Protección Civil y con especial atención en la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
7. La conservación, estudio y difusión de las obras, colecciones y archivos integrados en el patrimonio de la Fundación, el fomento del estudio de sus fondos documentales y de las piezas de sus colecciones, incluidos los que se hayan cedido temporalmente.
- 8.- El desarrollo y el fomento de actividades científicas, medioambientales, educativas, sociales, laborales, sanitarias, cívicas, deportivas, artísticas y culturales de toda índole que guarden relación directa o indirecta con los fines de la Fundación.
- 9.- El avance de la investigación en toda su extensión, histórica, política, social y económica, científica, medioambiental, jurídica, educativa, deportiva, cultural y artística, especialmente en el ámbito de las Islas Canarias.



10. La promoción de la actividad intelectual, la creatividad, el pensamiento crítico y la innovación. El reconocimiento del talento en Canarias, contribuyendo al retorno de los canarios que se han visto obligados a abandonar las islas.

11. La defensa de los derechos humanos, de la educación, de la salud, del trabajo, de la vivienda. La protección de la infancia y de la juventud. El reconocimiento de la importancia de la familia como base fundamental de toda organización social y humana.

12.- El impulso a la defensa y mejora del medio ambiente, la sostenibilidad en sus diversas facetas y el fomento de hábitos de vida saludables promoviendo el bienestar para todos y todas las edades. El apoyo a medidas para combatir el cambio climático y sus efectos. La protección y defensa de los animales. La prevención del maltrato animal en todas sus vertientes.

13.- El fomento de acciones de sensibilización, participación social e inclusión a fin de extender los valores de paz, respeto, tolerancia, convivencia, solidaridad y cooperación, erradicando actitudes xenófobas y excluyentes, potenciando la economía social, el trabajo colaborativo, la responsabilidad, la integridad, la honestidad, el emprendimiento y el empoderamiento. El fortalecimiento del voluntariado como herramienta de colaboración social.

14.- La atención a las personas mayores fomentando el aprendizaje a lo largo de toda la vida, la alfabetización digital, acceso a la información y nuevas tecnologías, la gestión constructiva del ocio y tiempo libre y el aprovechamiento de su talento en labores de voluntariado para la mejora de la sociedad.

15- La cooperación para el desarrollo. La mejora de las condiciones de vida de las personas en riesgo de exclusión por razones físicas, sociales o culturales. Fomento de la igualdad de oportunidades, la inclusión de las personas con discapacidad, la igualdad entre hombres y mujeres y la equidad. El fortalecimiento de la atención a colectivos vulnerables, la acogida a los inmigrantes y refugiados, la protección de víctimas del terrorismo, actos violentos y violencia de género.

16. La cooperación con personas, organizaciones e instituciones que destaquen por su contribución al logro de los fines propios de la fundación.

17.- La incorporación a la Fundación, mediante fusión por absorción o los procedimientos legales procedentes, de otras Fundaciones y cualesquiera otras entidades o instituciones, con o sin personalidad jurídica, que guarden relación con sus fines; así como la incorporación de patrimonios y la asunción de las cargas y finalidades a que estuvieren afectos.

18.- Cualesquiera otros fines que, dentro del espíritu que alienta la creación de esta Fundación, guarden conexión directa o indirecta, complementen o desarrollen los anteriormente enumerados. El Patronato de la Fundación podrá determinar las actuaciones que tengan carácter de fines conexos con los propios de la Fundación.



4. Actividades

En desarrollo de los fines señalados en los estatutos de constitución, la FCCDH podrá llevar a cabo las siguientes actividades:

- 1.- La investigación y el estudio, tanto en su fase especulativa como en la de la técnica aplicada, de todas las ciencias, las letras y las artes.
- 2.- La investigación y el fomento de cuantos medios contribuyan a adquirir, actualizar y mejorar la formación y la adquisición de experiencias profesionales y empresariales para el desarrollo de la sociedad, el turismo, la industria y el comercio, así como a promover nuevas vocaciones profesionales y empresariales y el liderazgo.
- 3.- La ejecución de trabajos de conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento de bienes que tengan por objeto los fines de la Fundación.
- 4.- El fomento y estímulo de métodos educativos y formas de aprendizaje de calidad e innovadores utilizando las tecnologías y los contenidos digitales. La formación y perfeccionamiento del profesorado. La promoción y difusión de actividades docentes.
- 5.- La innovación, investigación y el fomento de nuevas tecnologías y su aplicación al mundo educativo, profesional, industrial y comercial.
- 6.- La promoción, organización y asistencia a congresos, simposios, exposiciones, cursos, seminarios, jornadas, actividades de difusión, coloquios, conferencias y actos de similar naturaleza que contribuyan al estudio, formación, perfeccionamiento, investigación y divulgación de materias relacionadas con el objeto de la Fundación.
- 7.- La programación y realización de actividades de formación y asesoramiento. El diseño y gestión de programas, equipamientos, servicios y recursos. encaminados a la consecución de los fines fundacionales.
- 8.- La realización o colaboración en programas de actuación, concursos públicos y subvenciones financiados por las administraciones públicas y cualesquiera otros apoyados por entidades públicas o privadas, que tengan por objeto los fines de la Fundación.
- 9.- El fomento de la colaboración e intercambio de experiencias, así como la participación en actividades o proyectos comunes, con organizaciones e instituciones, tanto de ámbito local y autonómico como estatal o internacional, cuyos fines estén relacionados con los de la Fundación.
- 10.- La formalización de contratos y convenios de colaboración con personas físicas y jurídicas para la ejecución de proyectos que tengan por objeto los fines de la fundación.
- 11.- El establecimiento de actividades de fomento y apoyo a personas físicas o jurídicas relativas a los fines de la Fundación.



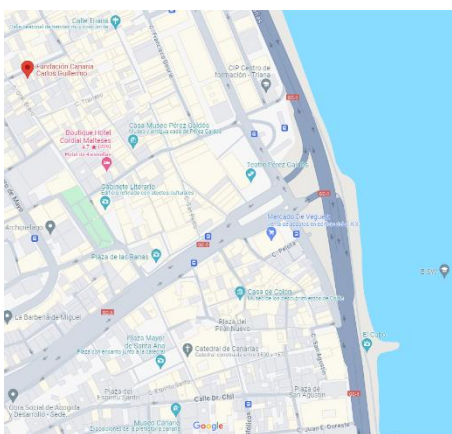
12.- La concesión de becas, bolsas de estudio y cualquier otra ayuda encaminada a la promoción de estudios y actividades relacionadas con el objeto fundacional, con especial atención a las personas y colectivos más vulnerables.

13.- El reconocimiento, distinciones y concesión de premios a las personas, organizaciones e instituciones que hayan destacado en el mundo de las artes, de la cultura y de la ciencia y en la consecución de los fines de la Fundación.

n. La edición y divulgación de toda clase de publicaciones en diversos formatos y soportes. Elaboración y venta de materiales escritos, multimedia y audiovisuales relacionados con los fines fundacionales. El fomento, producción y divulgación de producciones cinematográficas, audiovisuales y multimedia.

14.- Cualesquiera otros medios que permitan a la fundación el mejor cumplimiento de sus fines, teniendo en cuenta que el Patronato, atendidas las circunstancias de cada época, tiempo y lugar, podrá desarrollar, con plena libertad de elección dentro de los fines y el interés de la fundación, las actividades mencionadas o aquellas otras que, directa o indirectamente, se relacionen con los principios y el espíritu que inspiran la fundación.

5. Sede y ubicación



La sede social de la Fundación se encuentra en la antigua Plaza de San Bernardo, en el barrio de Triana, parte del Centro Histórico de Las Palmas de Gran Canaria.

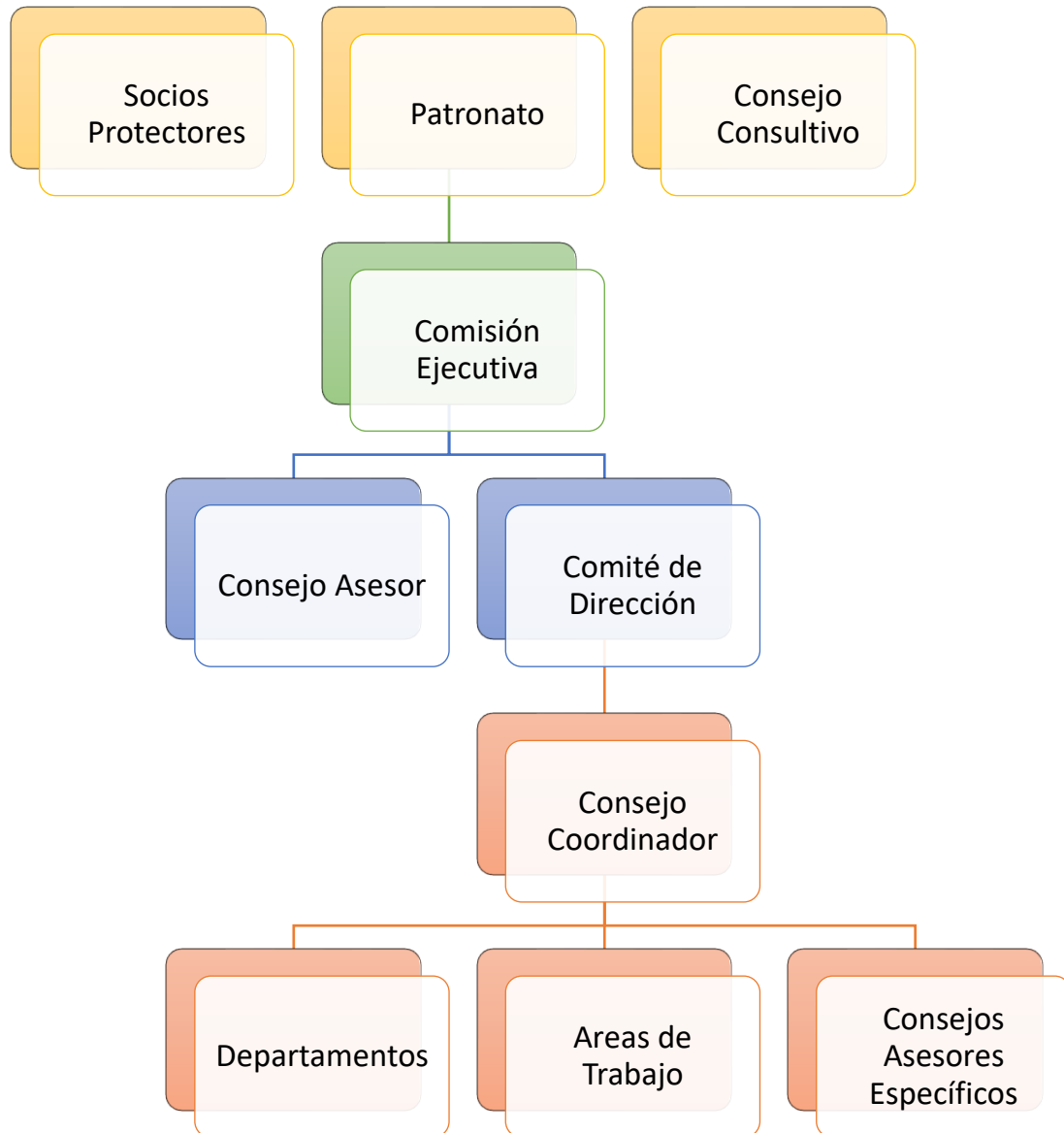
<https://maps.app.goo.gl/6pMtc4HZzUDf4YL7>

6. Dirección de contacto

FUNDACIÓN CANARIA CARLOS GUILLERMO DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ
Calle San Bernardo, 15.
CP 35002, Las Palmas de Gran Canaria, España.
Teléfono: (+34) 928 056 440 - 663067009
Correo electrónico: info@fccgdh.org
Web: <https://fccgdh.org/>



7. Organigrama





8. Administradores y directivos

Patronato

El Patronato es el órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación, que ejercerá las funciones que le corresponden, con sujeción a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico y en los Estatutos.

Corresponde al Patronato cumplir los fines fundacionales y administrar con diligencia los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, manteniendo plenamente el rendimiento y utilidad de estos.

Patronos fundadores:

- Bruno Brusini Domínguez, Traductor e Intérprete de Inglés y alemán. Controlador Aéreo.
- Carlo Brusini Domínguez, Graduado en Seguridad y Control de Riesgos. Especialista en Emergencias.
- Romano Brusini, Diplomato in Maturità Magistrale, Specialista in Materie Letterarie, Experto en Medios de Comunicación. Profesor. Fallece el 6 de mayo de 2024.
- Pilar De Juan González, Doctora en Filología Inglesa, profesora de la ULPGC.
- Carolina Domínguez De Juan, Graduada en Dirección y Administración de Empresas, Business Enterprise, Master in Management.
- Laura Domínguez De Juan, Graduada en Medicina y Cirugía.
- Carlos Guillermo Domínguez Hernández, Periodista, Coach financiero, Master Trader Profesional.
- María de las Mercedes Domínguez Hernández, Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación.
- María de la Paz Domínguez Hernández, Licenciada en Geografía e Historia.
- María Mercedes Hernández Martín, ha sido editora de obras de Carlos Guillermo Domínguez Hernández.



Memoria 2025 - CENTENARIO CGDH

Directivos

- PRESIDENTA: María de las Mercedes Domínguez Hernández.
- VICEPRESIDENTE: Carlos Guillermo Domínguez Hernández.
- SECRETARIA: María de la Paz Domínguez Hernández.

Renovados en sus cargos en sesión del Patronato de fecha 11 de abril de 2025.

María Mercedes Hernández Martín.

PRESIDENTA HONORÍFICA

Romano Brusini

PRESIDENTE DE HONOR (Nombramiento del Patronato, 26 de junio 2024)

Comisión Ejecutiva

El Patronato ha delegado en la Comisión Ejecutiva permanentemente todas las funciones y cometidos, excepto la aprobación de los Planes de Actuación Anuales, Programas Plurianuales de actividad, de los Presupuestos de Ingresos, Gastos e Inversiones y su Liquidación, de la Memoria y Cuentas, así como la enajenación o gravamen de bienes inmuebles y cualesquiera otros no delegables con arreglo a la Ley.

Son miembros de la Comisión Ejecutiva:

Mercedes Domínguez

Carlos Guillermo Domínguez Hernández,

María de la Paz Domínguez Hernández.

Romano Brusini, que fallece el 6 de mayo de 2024. Le sustituye en la Comisión Ejecutiva, el patrón fundador Carlo Brusini Domínguez (Acuerdo Patronato, 11 de abril, 2025).



9. Recursos humanos

La Fundación cuenta con los miembros del Patronato, socios protectores y voluntarios para el desarrollo de sus fines, así como personal contratado según necesidades.

Socios protectores

La Fundación posibilitará y articulará la colaboración de personas físicas y jurídicas en la consecución de los fines fundacionales, a través de la figura del socio protector, definiendo distintas categorías según su participación, contribución y compromiso.

Voluntarios

Se entiende por acción voluntaria organizada el conjunto de actividades promovidas por la Fundación para la consecución de sus fines fundacionales, en las que participen personas físicas que tengan la condición de voluntario/a de la Fundación.

Se entiende por voluntariado de la Fundación Canaria Carlos Guillermo Domínguez Hernández el conjunto de actividades, desarrolladas por personas voluntarias en áreas de interés social, que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Que tengan carácter altruista, solidario, responsable y pacífico.
- b) Que su realización sea libre, sin que tenga su causa en una obligación personal o deber.
- c) Que se lleven a cabo sin contraprestación económica ni ánimo de lucro.
- d) Que sea de interés general y conformes con los estatutos fundacionales.
- e) Que se desarrollen a través de programas o proyectos de la Fundación.

No se consideran actividades de voluntariado las desarrolladas como consecuencia de una relación laboral, mercantil o profesional de cualquier tipo.

La actividad de voluntariado no sustituye al trabajo retribuido, ni aún en caso de conflicto laboral, ni ser considerada como prácticas, aprendizaje o experiencia profesional.



Beneficiarios

Son beneficiarios de la Fundación cualesquiera personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras que cumplan los requisitos que para cada actividad se establezcan por el Patronato de la Fundación, en la programación anual o cuando, de manera extraordinaria, se acuerde su realización.

Retribuciones

Los miembros del Patronato no han recibido retribución por el desempeño de su trabajo como patronos.

Las funciones directivas en el gobierno, representación y administración de la Fundación no se han gratificado

Empleo

Se han definido los perfiles de las personas teniendo en cuenta las necesidades y objetivos de la Fundación.

La selección de personal se ha llevado a cabo de acuerdo con los principios de mérito, capacidad e igualdad.

En el marco de las obligaciones derivadas de la legislación vigente, se ha tratado de contratar a personas con mayores dificultades de inserción.

La Fundación promueve el desarrollo profesional y personal de sus empleados, asegurando la no discriminación y la igualdad de oportunidades, así como el desarrollo de planes y acciones formativas.

Los trabajadores deben cumplir con la política de confidencialidad y protección de datos.

Se han aplicado las tablas salariales y complementos recogidos en el Convenio colectivo de acción e intervención social.

Registro de actividades de tratamiento de datos

La Fundación Canaria Carlos Guillermo Domínguez Hernández se compromete con la responsabilidad de cumplir con lo dispuesto en el [Reglamento \(UE\) 2016/679, de 27 de abril \(GDPR\)](#), y la [Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre \(LOPD-GDD\)](#), teniendo como objetivo de tratar sus datos de manera lícita, leal y transparente, así como garantizar la seguridad de estos.



10. Líneas de trabajo

- Digitalización de producción literaria de Carlos Guillermo Domínguez Hernández (art. 1 de los estatutos).
- Fomento y transmisión de los valores presentes en la vida y obra de Carlos Guillermo Domínguez Hernández, la difusión de su labor y producción literaria.

Conmemoración del centenario de su nacimiento (art. 2 de los estatutos).

- Primera fase de la reforma de la sede social de la Fundación, edificio posmoderno del arquitecto Antonio Cardona Aragón (art. 3 de los estatutos).
- Equipamiento de la sede social con mobiliario y recursos tecnológicos adaptados a la diversidad funcional. Se incorporan estándares de accesibilidad desde fases iniciales de diseño de la reforma. Proyecto supervisado por Ilunion, compañía perteneciente al Grupo Social Once (art. 15 de los estatutos).
- Campañas de comunicación para dar a conocer la Fundación, sus fines y proyectos (art. 4 de los estatutos).
- Impulso a la realización de creaciones artísticas. Promoción de la página web accesible a la diversidad funcional. Merchandising (art. 5 de los estatutos).
- Promoción de la prevención, protección y ayuda a la recuperación de las personas, los animales, los bienes y el medio ambiente ante distintos tipos de emergencias y catástrofes siguiendo los principios del Sistema Nacional de Protección Civil y con especial atención en la accesibilidad universal de las personas con discapacidad (art. 6 de los estatutos).
- Difusión del Archivo Histórico Romano Brusini (art. 7 de los estatutos).
- Realización de talleres y actividades educativas, culturales, de tiempo libre y del espacio digital que fomenten hábitos de vida saludable con el objetivo de promover el aprendizaje, la socialización y bienestar de las personas (art. 8 de los estatutos).
- Contribución al avance de la investigación en toda su extensión, especialmente en el ámbito de las Islas Canarias (art. 10 de los estatutos).
- Promoción de la actividad intelectual, la creatividad, el pensamiento crítico y la innovación (art. 10 de los estatutos).
- Programas para el fomento de la participación infantil y los derechos de la infancia.

Adaptación de materiales escritos y digitales, de forma adecuada para la infancia y la adolescencia, que faciliten su información en temas que les atañen como ciudadanos de pleno derecho. Creación de materiales audiovisuales. Talleres de escritura creativa (art. 11 de los estatutos).



- Promoción de la lectura (art. 11 de los estatutos).
- Actividades de defensa y mejora del medio ambiente, la sostenibilidad en sus diversas facetas y el fomento de hábitos de vida saludables promoviendo el bienestar para todos y todas las edades. ODS. Agenda 2030 (art. 12 de los estatutos).
- Programas de fomento de acciones de sensibilización, participación social e inclusión a fin de extender los valores de paz, respeto, tolerancia, convivencia, solidaridad y cooperación, erradicando actitudes xenófobas y excluyentes, potenciando la economía social, el trabajo colaborativo, la responsabilidad, la integridad, la honestidad, el emprendimiento y el empoderamiento (art.13 de los estatutos).
- Cursos para la formación del voluntariado. El fortalecimiento del voluntariado como herramienta de colaboración social (art. 13 de los estatutos).
- El aprovechamiento del talento de las personas mayores en labores de voluntariado para la mejora de la sociedad (art. 14 de los estatutos).
- Proyectos de atención a las personas mayores fomentando el aprendizaje a lo largo de toda la vida, la alfabetización digital, acceso a la información y nuevas tecnologías, la gestión constructiva del ocio y tiempo libre. Encuentros literarios (art. 14 de los estatutos).
- Cooperación para el desarrollo. La mejora de las condiciones de vida de las personas en riesgo de exclusión por razones físicas, sociales o culturales.

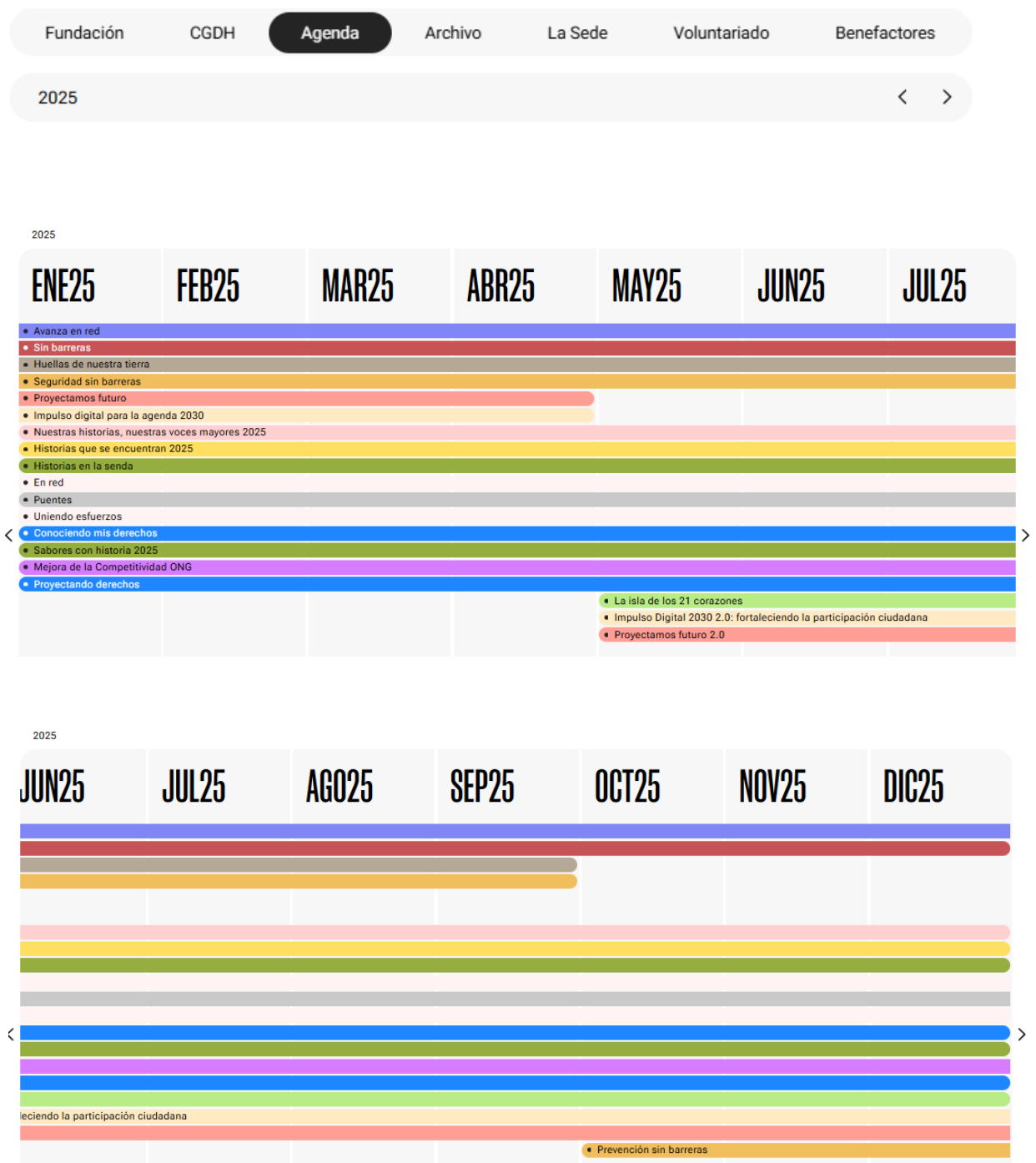
Fomento de la igualdad de oportunidades, la inclusión de las personas con discapacidad, la igualdad entre hombres y mujeres y la equidad.

El fortalecimiento de la atención a colectivos vulnerables, la acogida a los inmigrantes y refugiados, la protección de víctimas del terrorismo, actos violentos y violencia de género (art. 15 de los estatutos).
- Proyectos de cooperación con personas, organizaciones e instituciones que destacan por su contribución al logro de los fines propios de la fundación (art.16 de los estatutos).
- Campaña de captación de fondos (art. 17 de los estatutos).
- Otros proyectos y actividades que complementan y/o desarrollan los fines estatutarios (art. 18 de los estatutos).



11. Proyectos

La Fundación difunde los proyectos que desarrolla a través de su página web corporativa, incorporando apartados específicos para cada uno de los proyectos, donde consta la finalidad de la actuación, sus principales líneas de trabajo y los materiales generados.





Los proyectos subvencionados tienen un enlace que los lleva al Portal de Transparencia de la FCCGDH donde figuran los datos de las subvenciones recibidas.

Subvención



HISTORIAS EN LA SENDA

[Ir a la subvención](#)

AYUDAS Y SUBVENCIONES

2025





IMPULSO DIGITAL PARA LA AGENDA 2030



Identificación

Denominación	IMPULSO DIGITAL PARA LA AGENDA 2030
Organismo	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA / recursos propios
Área	Fomento de la participación ciudadana y el fortalecimiento asociativo
Lugar de desarrollo	GRAN CANARIA
Concesión	Resolución CGC 2024 10980 15885 Concesión Convocatoria 2024. Modalidad A
Importe	14.840,06 €



Descripción breve del Proyecto

El objeto del proyecto Impulso Digital para la Agenda 2030 es fomentar la participación ciudadana en la localización, seguimiento y promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, con un enfoque especial en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 (ACDS 2030) mediante la elaboración de material informativo, de difusión y divulgativos que, a través del uso de tecnologías de la información y la comunicación actúen como herramientas de participación ciudadana, promoviendo la implicación activa de la sociedad civil de Gran Canaria.

Calendario de ejecución.

Del 1 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025.

 fundacioncanariacgdh Descubre los ODS y desliza para saber qué puedes hacer TÚ

Objetivo 1: FIN DE LA POBREZA

Amplía la información en el enlace de nuestra biografía

El proyecto Impulso Digital para la Agenda 2030 ha sido financiado por la Dirección Insular de Participación Ciudadana del Cabildo de Gran Canaria dentro de la Convocatoria de Subvenciones PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO DESTINADA A FUNDACIONES, ASOCIACIONES, FEDERACIONES, CONFEDERACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE LA ISLA DE GRAN CANARIA PARA EL AÑO 2024.

#ods #agenda2030 #ods2030 #participa
#participacionciudadana #participagrancanaria
#cabildodegrancanaria #grancanaria #fccgdh

 fundacioncanariacgdh Descubre los ODS y desliza para saber qué puedes hacer TÚ

Objetivo 2: HAMBRE CERO

Amplía la información en el enlace de nuestra biografía

El proyecto Impulso Digital para la Agenda 2030 ha sido financiado por la Dirección Insular de Participación Ciudadana del Cabildo de Gran Canaria dentro de la Convocatoria de Subvenciones PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO DESTINADA A FUNDACIONES, ASOCIACIONES, FEDERACIONES, CONFEDERACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE LA ISLA DE GRAN CANARIA PARA EL AÑO 2024.

#ods #hambrezero #agenda2030 #ods2030 #participa
#participacionciudadana #participagrancanaria
#cabildodegrancanaria #grancanaria #fccgdh





08

El desarrollo y el fomento
de actividades científicas (...)
y de toda índole que guarden
relación directa o indirecta
con los fines de la Fundación





PROYECTAMOS FUTURO



Identificación.

Denominación	PROYECTAMOS FUTURO
Organismo	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA / recursos propios
Área	Fomento de la participación ciudadana y el fortalecimiento asociativo
Lugar de desarrollo	GRAN CANARIA
Concesión	Resolución CGC 2024 10980 15885 Concesión Convocatoria 2024. Modalidad B
Importe	2.559,00 €



Descripción breve del Proyecto

El Proyecto “Proyectamos futuro” se dirige a la divulgación, formación e información sobre los ODS y la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 (ACDS) en el marco del plan de trabajo de la FCCGDH.

Es fundamental para la Fundación dar a conocer esta agenda y trabajar en su promoción y cumplimiento, a través de la divulgación de sus objetivos y metas, así como de la organización de actividades y proyectos que contribuyan a su consecución, potenciando la participación ciudadana.

Calendario de ejecución.

Del 1 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025.





HUELLAS DE NUESTRA TIERRA



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Bienestar Social, Igualdad,
Juventud, Infancia y Familias

Identificación

Denominación	HUELLAS DE NUESTRA TIERRA
Organismo	CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS. GOBIERNO DE CANARIAS/ Recursos propios
Área	Discapacidad
Lugar de desarrollo	Tenerife La Palma La Gomera El Hierro Gran Canaria Lanzarote La Graciosa Fuerteventura
Concesión	N.º Resolución: 35878/2024 de 19/12/2024 de la Dirección General de Dependencia y de la Dirección General de Discapacidad.
Importe	81840,00 €



Descripción breve del Proyecto

El Proyecto HUELLAS DE NUESTRA TIERRA se centra en la elaboración de audiolibros, libros de lectura fácil, libros en braille, libros adaptados para la mejora de la accesibilidad para personas de baja visión y dislexia , pdf accesibles y material didáctico para facilitar el acceso de personas con discapacidad visual a las obras literarias del autor Carlos Guillermo Domínguez Hernández, también se erige como un faro de comunicación cultural, abriendo las puertas de la literatura a todos los ciudadanos.

Calendario de ejecución

Del 1 de febrero de 2024 al 30 de septiembre de 2025

 aud0001_Atacayte-_corazón_valiente	12/05/2025 11:39	Archivo MP3	383 KB
 aud0002_A_Merche	12/05/2025 11:39	Archivo MP3	75 KB
 aud0003_Prólogo	12/05/2025 11:39	Archivo MP3	2.754 KB
 aud0004_Introducción	12/05/2025 11:39	Archivo MP3	1.788 KB
 aud0005_1	12/05/2025 11:39	Archivo MP3	7.781 KB
 aud0006_2	12/05/2025 11:40	Archivo MP3	4.518 KB
 aud0007_3	12/05/2025 11:40	Archivo MP3	11.593 KB
 aud0008_4	12/05/2025 11:40	Archivo MP3	20.229 KB
 aud0009_5	12/05/2025 11:41	Archivo MP3	34.179 KB
 aud0010_6	12/05/2025 11:41	Archivo MP3	3.711 KB
 aud0011_7	12/05/2025 11:41	Archivo MP3	17.178 KB
 aud0012_8	12/05/2025 11:41	Archivo MP3	8.001 KB
 aud0013_9	12/05/2025 11:41	Archivo MP3	9.627 KB
 aud0014_10	12/05/2025 11:41	Archivo MP3	10.276 KB
 aud0015_11	12/05/2025 11:42	Archivo MP3	5.684 KB
 aud0016_Significado_de_las_palabras_y_f...	12/05/2025 11:42	Archivo MP3	3.795 KB





ATACAYTE

Corazón valiente

Carlos-Guillermo Domínguez



Atacayte es el hijo del jefe de Aquexata
antes de la conquista castellana de Gran Canaria.
Los invasores que llegan desde el mar
pondrán a prueba su valentía.

Esta novela, que mezcla historia y leyenda,
habla del amor a la tierra
y muestra la lucha de los antiguos canarios
por su libertad.

“Atacayte”, junto con “Bencomo” y “Sosala”,
forma parte de la “Triología Canaria”,
escrita por Carlos Guillermo Domínguez Hernández.



SEGURIDAD SIN BARRERAS



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Bienestar Social, Igualdad,
Juventud, Infancia y Familias

Identificación

Denominación	SEGURIDAD SIN BARRERAS
Organismo	CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS. GOBIERNO DE CANARIAS/ Recursos propios
Área	Discapacidad
Lugar de desarrollo	Tenerife La Palma La Gomera El Hierro Gran Canaria Lanzarote La Graciosa Fuerteventura
Concesión	N.º Resolución: 35878/2024 de 19/12/2024. Resolución conjunta de la Dirección General de Dependencia y de la Dirección General de Discapacidad.
Importe	30.480,00 €

Descripción breve del Proyecto

El proyecto Seguridad sin barreras busca garantizar que las personas con discapacidad en Canarias accedan de forma inclusiva y equitativa a información preventiva y de autoprotección en situaciones de emergencia como accidentes en el hogar, incendios forestales, fenómenos meteorológicos adversos y actividades en el mar y la montaña.

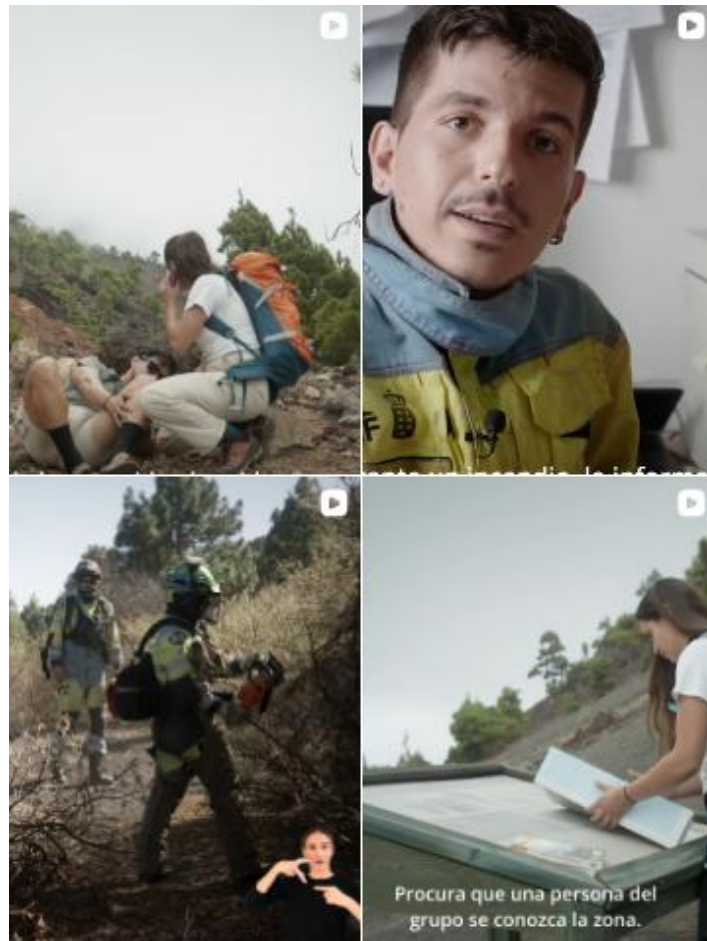
Calendario de ejecución.

Del 1 de febrero de 2024 al 30 de septiembre de 2025





Memoria 2025 - CENTENARIO CGDH



YouTube

Buscar

mensajes con las instrucciones oficiales.

Qué hacer ante una evacuación: Incendios forestales

Fundación Canaria CGDH
25,8 K suscriptores

Suscribirse

Me gusta

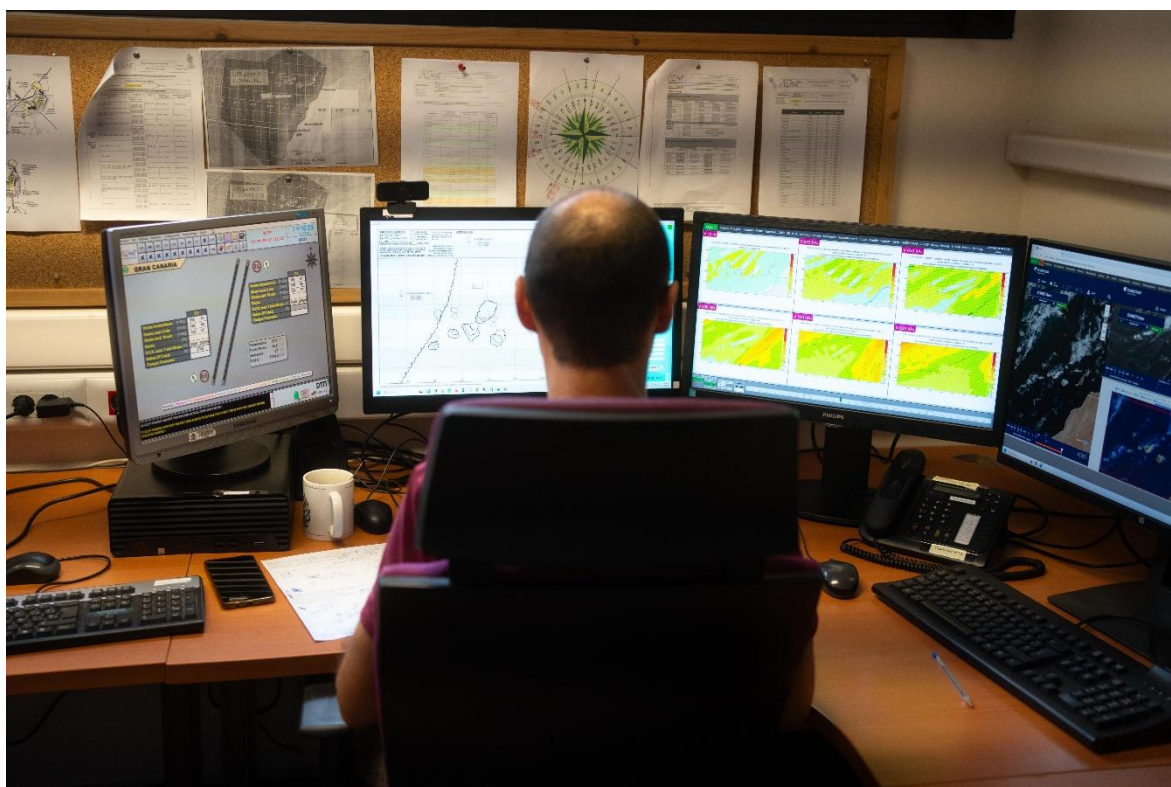
Compartir

Guardar

Descargar

...









SIN BARRERAS



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Bienestar Social, Igualdad,
Juventud, Infancia y Familias

Identificación

Denominación	SIN BARRERAS
Organismo	CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS. GOBIERNO DE CANARIAS
Área	Discapacidad
Lugar de desarrollo	Tenerife La Palma La Gomera El Hierro Gran Canaria Lanzarote La Graciosa Fuerteventura
Concesión	N.º Resolución: 35878/2024 de 19/12/2024. Resolución conjunta de la Dirección General de Dependencia y de la Dirección General de Discapacidad.
Importe	89.699,33 €



Descripción breve del Proyecto

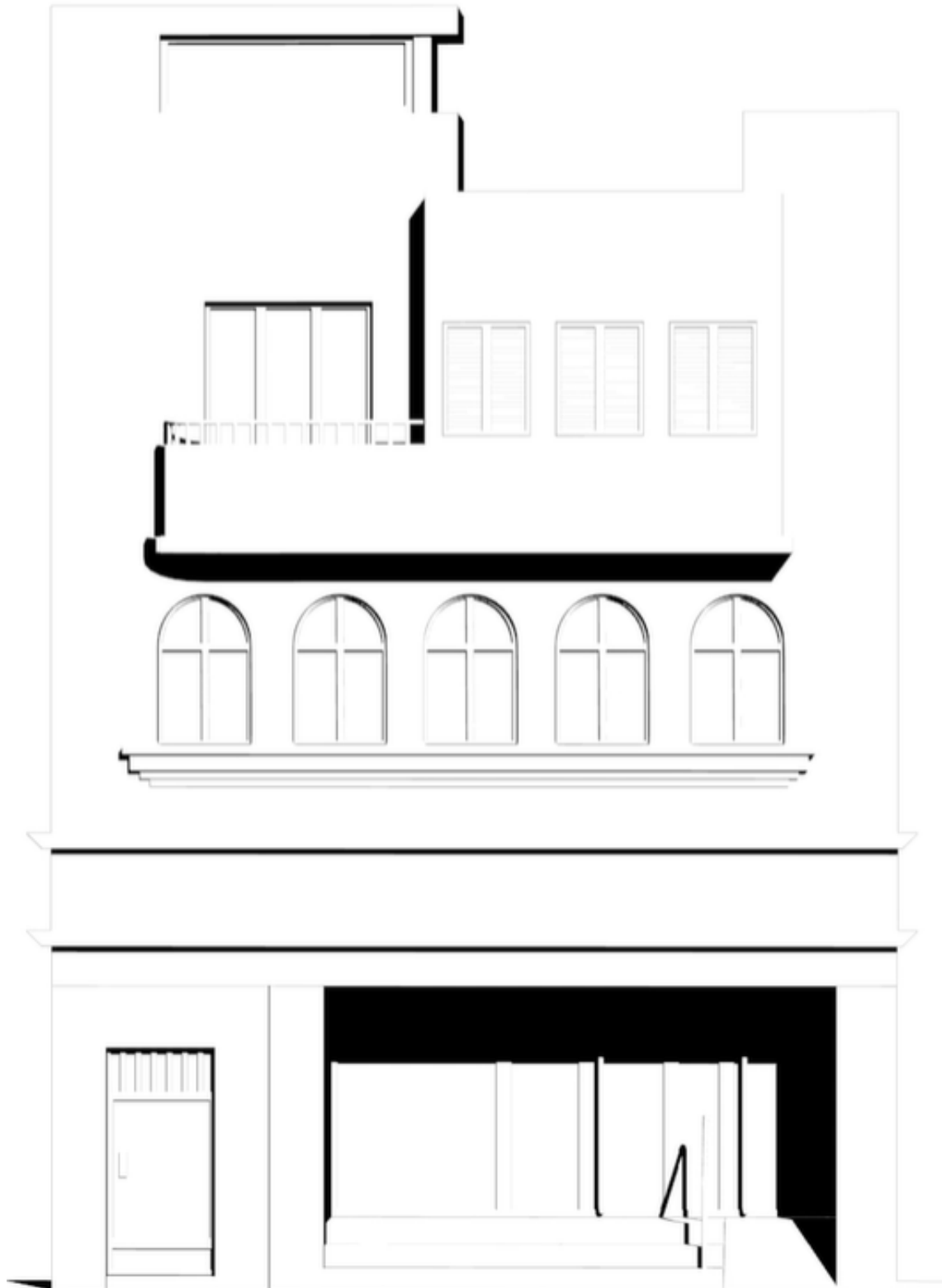
El objeto del Proyecto SIN BARRERAS es mejorar e impulsar la accesibilidad en la Sede Social de la Fundación Canaria Carlos Guillermo Domínguez Hernández, ubicado en la calle San Bernardo nº15 (Las Palmas de Gran Canaria), desde fases iniciales de diseño del proyecto de reforma, para que se convierta en un claro referente en materia de accesibilidad y diseño para todos.

Calendario de ejecución

Del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025 (Primera fase de la reforma)









AVANZA EN RED



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Identificación

Denominación	AVANZA EN RED
Organismo	SERVICIO CANARIO DE EMPLEO
Área	Mejora de las capacidades digitales para personas desempleadas para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural y reducir la brecha de género, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



Lugar de desarrollo	<ul style="list-style-type: none">• GÁLDAR• GUÍA• SANTA BRÍGIDA• TEROR
Concesión	Dirección del Servicio Canario de Empleo. Resolución N.º 9663, de 21 de diciembre de 2023. ANEXO I. Rectificación de errores, Resolución N.º 9785 de fecha 27 de diciembre de 2023.
Importe	197.600,00 €

Descripción breve del Proyecto

Impartición de cursos dirigidos a la mejora de capacidades digitales para personas desempleadas, residentes en municipios de menos de 30.000 habitantes, para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural y reducir la brecha de género.
Se enmarca en la Inversión 3 que incluye “Competencias digitales para el empleo” del Componente 19 “Plan Nacional de Competencias digitales” (C19.I3), dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Beneficiarios / usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	380

Calendario de ejecución.

Del 15 de diciembre de 2023 al 30 de abril de 2026.



Trámites
Sede electrónica

Gobierno
Portal de transparencia

Actualidad
Noticias de Teror

Agenda
Eventos y actividades

Participa
Tu opinión importa

Noticias

CATEGORÍAS

Seleccione una categoría

Enviar

ARCHIVO

- 2026
- 2025
- 2024
- 2023
- 2022
- 2021
- 2020
- 2019
- 2018
- 2017
- 2016
- 2015
- 2014
- 2013
- 2012
- 2011
- 2010
- 2009
- 2007
- 2006
- 2002
- 2001
- 1999
- 1996
- 1994
- 1988

DESARROLLO LOCAL | 20 marzo 2025

El proyecto AVANZA EN RED ofrece en Teror un curso de 'Iniciación en competencias digitales básicas para el emprendimiento'



Se impartirá del 25 de marzo al 8 de abril en horario de mañana o tarde. **Inscripción gratuita abierta.**

Teror acoge del 25 de marzo al 8 de abril el curso de formación gratuita en competencias digitales para mujeres integrado en el proyecto 'AVANZA EN RED', que se impartirá en las instalaciones de la Agencia de Extensión Agraria de Teror. El curso tendrá una duración de 40 horas distribuidas en 10 sesiones de

mañana o tarde (de 9:00 a 13:00 h. o de 15:00 a 19:00 h.). El principal objetivo de este proyecto es mejorar las capacidades digitales de personas desempleadas para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural, así como reducir la brecha de género.

Desde la Concejalía de Desarrollo Local y Empleo, que dirige la edil Ylenia Sánchez, se informa de que la **inscripción** para la realización de este curso sobre **'Iniciación en competencias digitales básicas para el emprendimiento'** permanece abierta de forma gratuita a través del formulario **AQUÍ**. Para mayor información se puede contactar a través del teléfono 928 05 64 40 y del correo electrónico info@fccgdh.org.

La entidad organizadora de la acción formativa es la Fundación Canaria Carlos Guillermo Domínguez Hernández. Servicio Canario de Empleo, que gestiona el proyecto AVANZA EN RED, subvencionado por el Servicio Canario de Empleo y financiado por NextGenerationUE. Este proyecto contempla acciones formativas gratuitas que se realizan en diferentes municipios con el objetivo de mejorar las capacidades digitales prioritariamente de mujeres desempleadas que residan en municipios de menos de 30.000 habitantes.

El proyecto AVANZA EN RED se enmarca dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en la inversión 3 que incluye "Competencias digitales para el empleo" del Componente 19 "Plan Nacional de Competencias digitales" (C19.I3).



Formación gratuita en competencias digitales para mujeres

Denominación: 10 Sesiones
Lugar: Agencia de Extensión Agraria de Teror
(C/ra. Catedral s/n, 15011)
Horario (10 sesiones):
- Turno de mañana: 09:00 - 13:00
- Turno de tarde: 15:00 - 19:00
Inicio: 25 de marzo

928 05 64 40
o Correo: info@fccgdh.org





IMPULSO DIGITAL PARA LA AGENDA 2030 2.0



Identificación

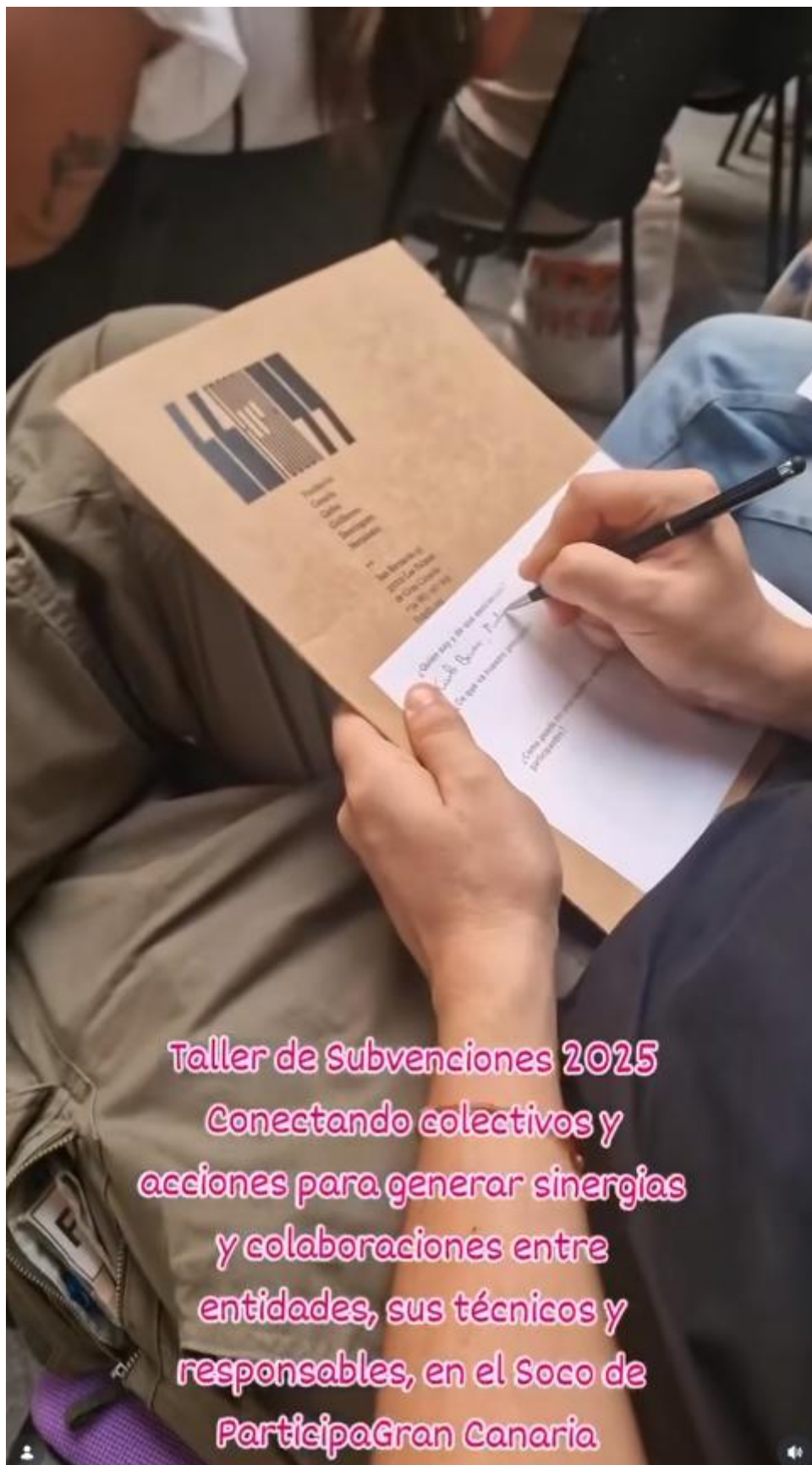
Denominación	IMPULSO DIGITAL PARA LA AGENDA 2030, 2.0
Organismo	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA / recursos propios
Área	Fomento de la participación ciudadana y el fortalecimiento asociativo
Lugar de desarrollo	GRAN CANARIA
Concesión	EJERCICIO 2025

Descripción breve del Proyecto

El objeto del proyecto Impulso Digital para la Agenda 2030, 2.0 es fomentar la participación ciudadana en la localización, seguimiento y promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, con un enfoque especial en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 (ACDS 2030) mediante la elaboración de material informativo, de difusión y divulgativos que, a través del uso de tecnologías de la información y la comunicación actúen como herramientas de participación ciudadana, promoviendo la implicación activa de la sociedad civil de Gran Canaria.

Calendario de ejecución.

Del 1 de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026.



Taller de Subvenciones 2025
Conectando colectivos y
acciones para generar sinergias
y colaboraciones entre
entidades, sus técnicos y
responsables, en el Soco de
ParticipaGran Canaria



PROYECTAMOS FUTURO 2.0



Identificación

Denominación	PROYECTAMOS FUTURO 2.0
Organismo	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA / recursos propios
Área	Fomento de la participación ciudadana y el fortalecimiento asociativo
Lugar de desarrollo	GRAN CANARIA
Concesión	EJERCICIO 2025

Descripción breve del Proyecto

El Proyecto “Proyectamos futuro 2.0” se dirige a la divulgación, formación e información sobre los ODS y la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 (ACDS) en el marco del plan de trabajo de la FCCGDH. Es fundamental para la Fundación dar a conocer esta agenda y trabajar en su promoción y cumplimiento, a través de la divulgación de sus objetivos y metas, así como de la organización de actividades y proyectos que contribuyan a su consecución, potenciando la participación ciudadana.

Calendario de ejecución

Del 1 de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026



[Eliminar el marcador](#)



Temas

Etiqueta esta propuesta. Puedes elegir entre las categorías propuestas o introducir las que desees

Categorías

Escribe las etiquetas que desees separadas por una coma (,)

Nombre y apellidos de la persona que hace esta propuesta

(individualmente o como representante de un colectivo; no se mostrará públicamente)

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas

Puedes seleccionar uno o varios ODS con los que se alinea tu iniciativa ciudadana



Puedes introducir el código de un objetivo/meta específico o un texto para encontrar uno. Para más información visita la [página de ayuda de ODS](#).

I

Finalmente, debes poner tu nombre y seleccionar qué objetivos de desarrollo sostenible y metas consideras que abarca tu propuesta.

41



fundacioncanariacgdh ¿Sabías que puedes proponer iniciativas ciudadanas directamente a las administraciones públicas?

En este video te explicamos paso a paso cómo hacerlo a través del portal digital de Participa Gran Canaria, una herramienta pensada para facilitar la participación activa de la ciudadanía.

Este material forma parte del proyecto Impulso Digital para la Agenda 2030 2.0, fomentando la implicación real de las personas en la construcción de un futuro más sostenible en Gran Canaria.

A través del uso de tecnologías digitales, buscamos informar, difundir y, sobre todo, activar la participación ciudadana.

👉 Tu voz cuenta. Participa, propone y forma parte del cambio.

El proyecto Impulso Digital para la Agenda 2030 2.0 ha sido financiado por la Dirección Insular de Participación Ciudadana del Cabildo de Gran Canaria dentro de la Convocatoria de Subvenciones PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO DESTINADA A FUNDACIONES, ASOCIACIONES, FEDERACIONES, CONFEDERACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE LA ISLA DE GRAN CANARIA PARA EL AÑO 2025

#agenda2030 #ods #grancanaria #participaciónciudadana
#sostenibilidad #innovaciónsocial #fccgdh



PREVENCIÓN SIN BARRERAS



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Bienestar Social, Igualdad,
Juventud, Infancia y Familias

Identificación

Denominación	PREVENCIÓN SIN BARRERAS
Organismo	CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS. GOBIERNO DE CANARIAS
Área	Discapacidad
Lugar de desarrollo	Archipiélago canario
Concesión	Resolución conjunta de la Dirección General de Discapacidad y de la Dirección General de Dependencia por la que se otorgan, de forma definitiva, las subvenciones solicitadas con cargo a la convocatoria de subvenciones para el fomento de los derechos de las personas con discapacidad y en situación de dependencia para el año 2025, mediante procedimiento de concurrencia competitiva, efectuada por Orden de 1 de julio de 2025 de la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.
Importe	60.000,00 €

Descripción breve del Proyecto

“Prevención sin barreras” es un proyecto orientado a garantizar el acceso universal a la información en materia de prevención y autoprotección ante emergencias a las personas con discapacidad, independientemente de su edad, entorno o tipo de diversidad funcional, así como a toda la sociedad.

Calendario de ejecución.

Del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026



Accidentes en el hogar

Prevención sin barreras







PUENTES



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Bienestar Social, Igualdad,
Juventud, Infancia y Familias

Identificación

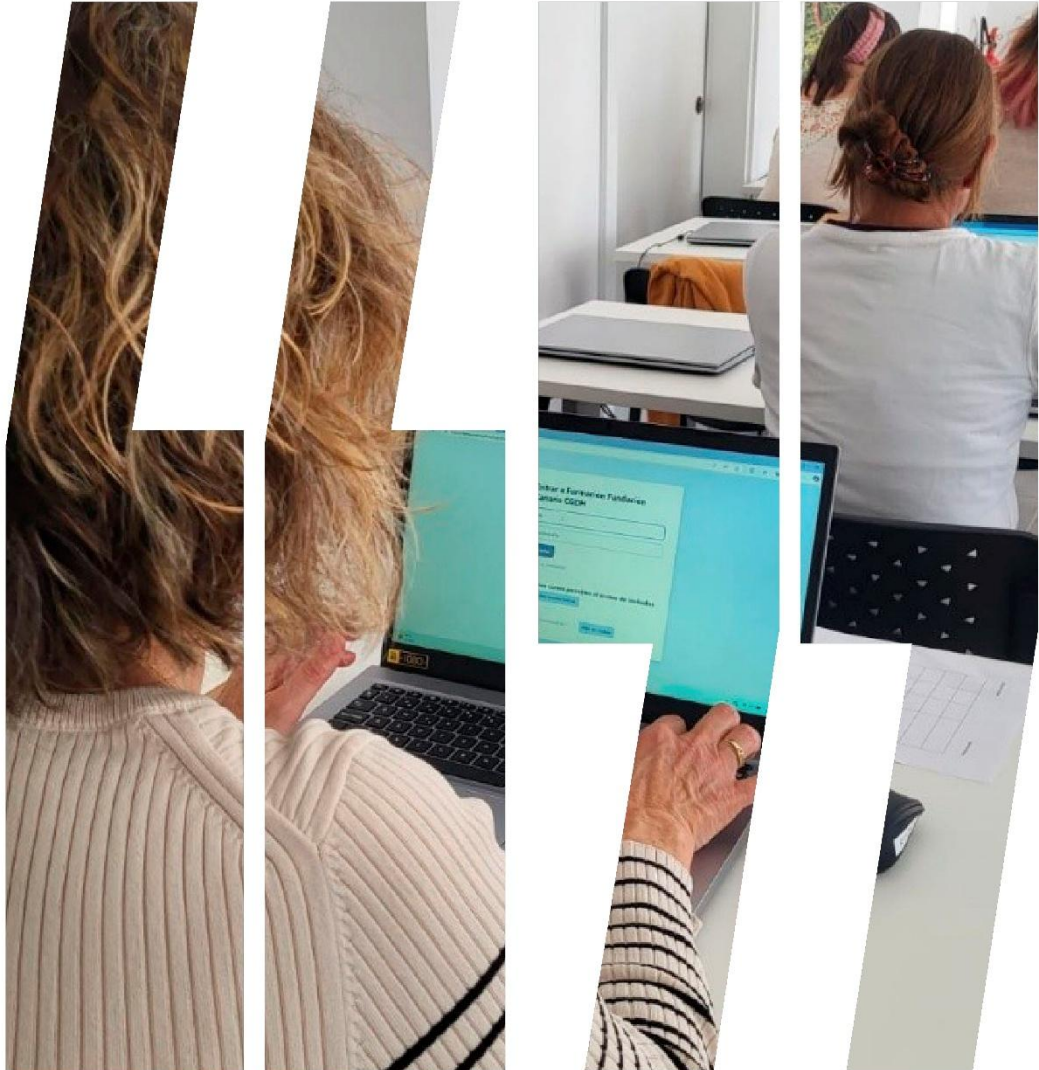
Denominación	PUENTES
Organismo	CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS. GOBIERNO DE CANARIAS
Área	Inclusión Social
Lugar de desarrollo	Archipiélago canario
Concesión	Dirección General de Servicios Sociales e Inmigración. Resolución de 21 de noviembre de 2025.
Importe	87.745,88 €

Descripción breve del Proyecto

El proyecto Puentes se plantea como continuidad y ampliación natural del trabajo desarrollado en Avanza en Red, centrado en la mejora de competencias digitales de personas desempleadas y en riesgo de exclusión social.

Calendario de ejecución.

Del 1 de enero de 2025 al 31 de octubre de 2026



PUENTES

Financiado por la Dirección General de Servicios Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias

Importe subvencionado: 87.745,88 €

01/01/2025 a 31/10/2026



Fundación
Canaria
Carlos
Guillermo
Domínguez
Hernández







SABORES CON HISTORIA



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Bienestar Social, Igualdad,
Juventud, Infancia y Familias

Identificación

Denominación	SABORES CON HISTORIA 2025
Organismo	CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS. GOBIERNO DE CANARIAS
Área	Mejora de la calidad de vida de las personas mayores. Proyecto de interés social financiado con cargo a la asignación tributaria IRPF
Lugar de desarrollo	Archipiélago canario
Concesión	ORDEN de la Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias de resolución definitiva, de la convocatoria de subvenciones de la anualidad 2024, publicada mediante Orden departamental n.º 1251/2024, de 12 de diciembre, destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a la Línea 2. Mejora de la calidad de vida de las personas mayores, al amparo de la Orden departamental n.º 1047/2024, de 28 de octubre (BOC n.º 225, de 12/11/2024).
Importe	29.177,80 €

Descripción breve del Proyecto

El proyecto "Sabores con Historia" trasciende la mera cocina, convirtiéndose en un puente intergeneracional que revitaliza la autoestima, el conocimiento y la interacción social de las personas mayores, garantizando su protagonismo en la sociedad y preservando un valioso patrimonio gastronómico.

Calendario de ejecución

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025



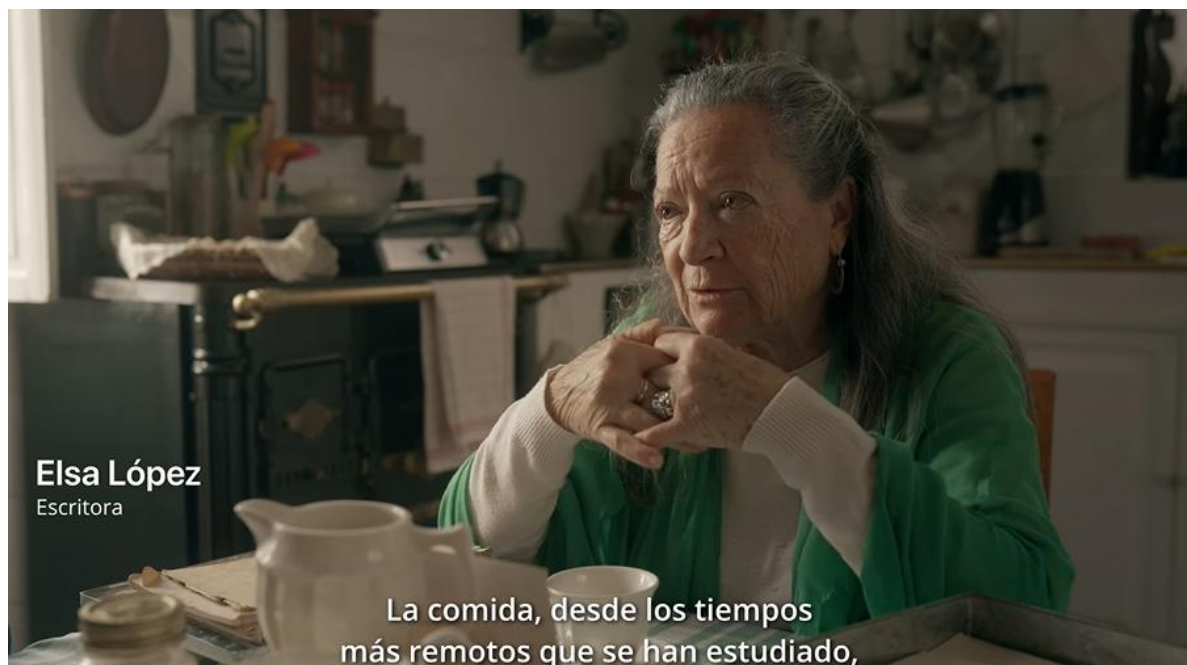
Memoria 2025 - CENTENARIO CGDH

SABORES CON HISTORIA

Recetario



Fundación
Canaria
Carlos
Guillermo
Domínguez
Hernández





fundacioncanariacgdh

Audio original

...



fundacioncanariacgdh En Fuerteventura, Álvaro y Carmencita reflexionan sobre sus vivencias alrededor de la tierra, las gaviotas y los chicharos. Te invitamos a descubrir sus historias y la de uno de los potajes más típicos de la isla.

Vídeo completo en el enlace de la biografía

'Sabores con historia' es un proyecto de interés social financiado con cargo a la asignación tributaria del IRPF por la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

[#FCCGDH](#) [#Fuerteventura](#) [#IRPF](#) [#gobiernodecanarias](#) [#Canarias](#)
[#Tradiciones](#) [#Cocina](#)





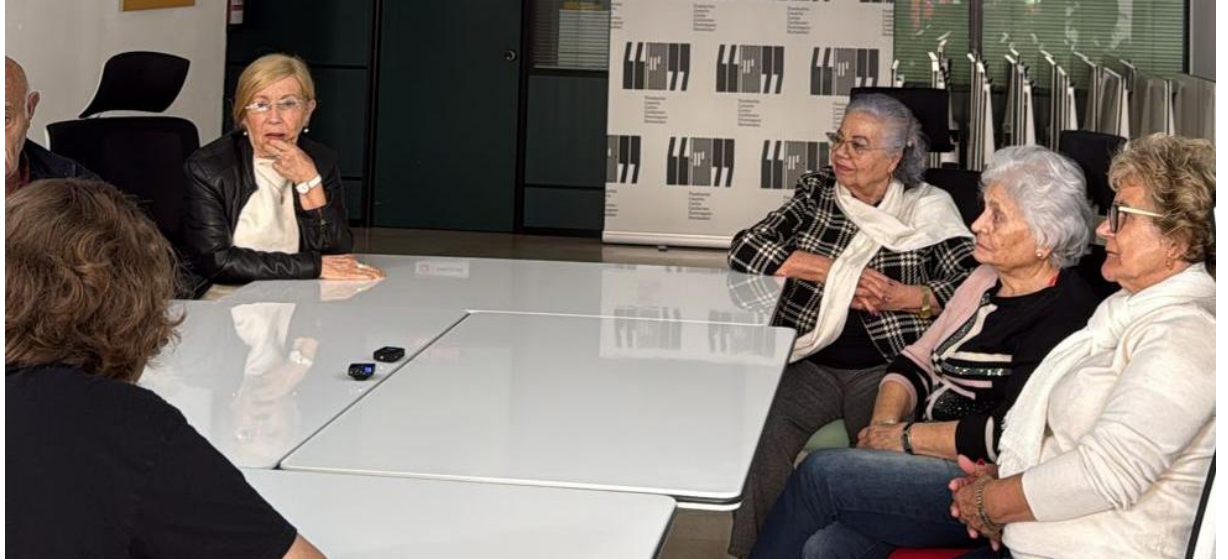
Sector primario Canarias



Fundación C. Carlos Guillermo Domínguez H.
26,5 K suscriptores

Estadísticas

Editar vídeo



PESCADO EN ESCABECHE.

INGREDIENTES:

PESCADO (RODASAS, SARDINAS)
HARINA
ACEITE
VINAGRE DE MANZANA
CEBOLLA (RODAJAS FINAS)
DIENTES DE AJO (SIN PELAR) (ROTOS)
LAUREL
TOMILLO
COMINO
SAL,
AGUA (POCA) PARA AYUDAR A CUBRIR
PIMENTÓN
LIMÓN (RODAJAS FINAS SIN CASCARA NI LO BLANCO) PARA QUE NO AMARCE

ACABADO EL SOFRITO SE PONE EL PIMENTÓN (NO SE QUEME)

P.D. "DE UN DÍA PARA OTRO"

(PREPARACION)

- PESCADO SALAR AL GUSTO Y
- PASAR POR HARINA: TREIR
- RETIRAR DEL ACEITE Y PONER EN CALDERO (AMPLIO, CHATO)
- SI ES MUCHA EL ACEITE QUITAR UNA CANTIDAD Y EN LA QUE HA QUEDADO, POCHAR CEBOLLA AJO, AÑADIR ESPECIES.... CUANDO ESTE DORADO (NO QUEMADO) PONERLO SOBRE EL PESCADO Y AFRITO, CON EL POCO DE AGUA CUBRIR EL PESCADO, AHORA SI PONER PIMENTÓN VINAGRE Y LIMÓN: COMPROBAR DESAL.

A FUEGO LENTO DEJAR QUE SE INTEGREN LOS SABORES. "BUEN PROVECHO"



HISTORIAS EN LA SENDA



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Bienestar Social, Igualdad,
Juventud, Infancia y Familias

Identificación

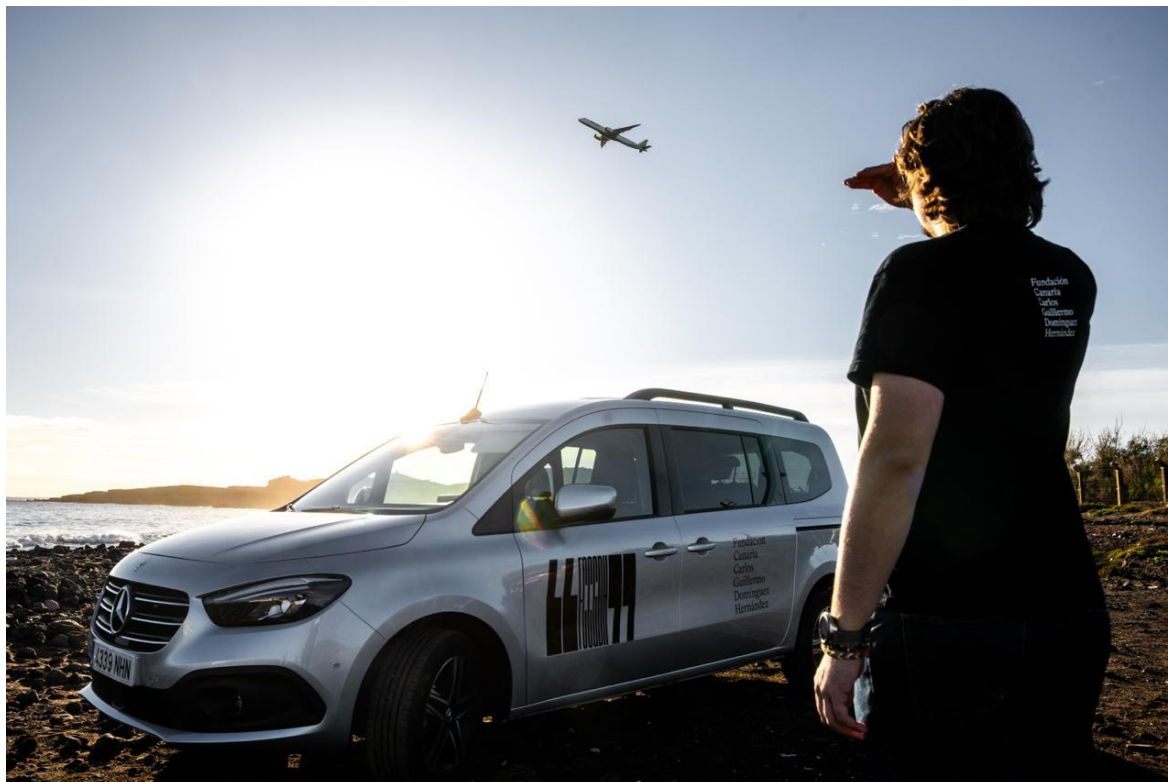
Denominación	HISTORIAS EN LA SENDA
Organismo	CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS. GOBIERNO DE CANARIAS / Recursos propios
Área	Mejora de la calidad de vida de las personas mayores. Inversión. Proyecto de interés social financiado con cargo a la asignación tributaria IRPF
Lugar de desarrollo	Archipiélago canario
Concesión	ORDEN de la Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias de resolución definitiva, de la convocatoria de subvenciones de la anualidad 2024, publicada mediante Orden departamental n.º 1251/2024, de 12 de diciembre, destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades, correspondiente a la Línea 14. Inversión, al amparo de la Orden departamental n.º 1047/2024, de 28 de octubre (BOC n.º 225, de 12/11/2024).
Importe	35.274,77 €

Descripción breve del Proyecto

Este proyecto de inversión surge como respuesta a la necesidad de mejorar la accesibilidad y la movilidad de las personas mayores en Canarias y a la eficiencia operativa de los recursos que se les destinan. La adquisición de un vehículo permite garantizar la equidad territorial en la prestación de servicios, asegurando que personas mayores, independientemente de su ubicación, puedan beneficiarse de programas de envejecimiento activo, apoyo social y acceso a recursos comunitarios.

Calendario de ejecución.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025







LA ISLA DE LOS 21 CORAZONES

Identificación

Denominación	Proyectos Singulares
Organismo	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA / Recursos propios
Área	Consejería de Presidencia y Movilidad Sostenible. Proyectos de Carácter Singular
Lugar de desarrollo	GRAN CANARIA
Concesión	Resolución: CGC/2025/5822 Fecha: 28/05/2025
Importe	10550,00 €

Descripción breve del Proyecto

"La Isla de los 21 Corazones", es un cuento ilustrado que tiene como objetivo principal acercar a los niños y jóvenes a la esencia de cada municipio de Gran Canaria a través de una narrativa envolvente y visualmente atractiva.

Calendario de ejecución

Del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2025.



Memoria 2025 - CENTENARIO CGDH

Cada municipio de Gran Canaria guarda una memoria, una esencia, un corazón.
Y este libro es un viaje para descubrirlos.

Acompañamos a Tara, Leo y Draco en una aventura por los pueblos, montañas, costas y senderos de la isla.

Con sensibilidad literaria y respeto por la identidad insular, La Isla de los 21 corazones es una invitación a conocer, cuidar y sentirse parte de la historia, la cultura, el paisaje y las personas que construyen día a día Gran Canaria.

Porque quien conoce su isla, aprende a quererla.
Y quien la quiere...la mantiene viva.

44 Archivo Histórico Romano Brusini 1925—2025 Centenario del Nacimiento de Carlos Guillermo Domínguez Hernández



Viaje ilustrado

La isla de los 21 corazones Gran Canaria

LA ISLA DE LOS 21 CORAZONES

Un viaje ilustrado para descubrir los municipios de Gran Canaria



Fundación Canaria Carlos Guillermo Domínguez Hernández

LA ISLA DE LOS 21 CORAZONES

Gran Canaria no es solo una isla. Es un archipiélago en sí misma. Un conjunto de mundos tejidos por barrancos, calles empedradas, patios, risos, mercados, huertas, plazas, costas y caminos reales. Cada uno de sus 21 municipios guarda una forma de estar, de hablar, de celebrar, de recordar. Una forma de latir. Pero esa diversidad, que es nuestro mayor tesoro, a menudo pasa desapercibida.

La prisa, la desconexión, la distancia entre lo urbano y lo rural, entre lo turístico y lo cotidiano, hacen que muchas veces no sepamos realmente qué hay más allá de nuestro propio barrio o municipio.

“La Isla de los 21 Corazones” nace para despertar la mirada, los corazones. Para que niñas, niños y

jóvenes descubran —a través del cuento, la metáfora y el viaje imaginado— que cada rincón de Gran Canaria tiene algo que enseñar. Algo que emociona. Algo que merece ser cuidado.

Este libro no es una guía ni una invención. Es una invitación a soñar, a descubrir, a aprender. Una forma de recorrer la isla con el alma abierta, de sentir cada paso, de encontrar el corazón de cada lugar en lo que parece invisible: en la gente que cuida la tierra, en las palabras que se dicen al pasar, en los sabores, en los silencios, en lo que se hereda sin ruido.

A través de las historias de Tara, Leo y Draco, nos adentraremos en la riqueza natural, histórica, cultural y humana de los 21 municipios de la isla de Gran Canaria. Pero también, y sobre todo, nos reconocemos parte de una isla mágica. Porque se valora lo que se conoce. Y se cuida lo que se ama.

“La Isla de los 21 Corazones” es un libro para despertar amor por Gran Canaria. Desde la infancia, y para siempre.





MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD



Identificación

Denominación	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD
Organismo	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA
Área	CONSEJERÍA DE ÁREA DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL. SERVICIO DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL 11.0.2.
Lugar de desarrollo	GRAN CANARIA
Concesión	Nº Resolución: CGC/2025/14073
Importe	4994,74 €

Descripción breve del Proyecto

Proyecto de cooperación y educación para el desarrollo. Mejora de la competitividad y capacidad operativa. La puesta en marcha de este proyecto resulta perentoria debido a la necesidad inaplazable de fortalecer el tercer sector de acción social en Gran Canaria.

Calendario de ejecución

Del 1 de enero de 2025 al 28 de febrero de 2026.



Memoria 2025 - CENTENARIO CGDH

MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD ONG

Cooperación y educación para el desarrollo

Mejora de la competitividad mediante la dotación de medios informáticos. Se dirige a las entidades privadas sin ánimo de lucro, asociaciones y ONG de pequeña escala que desarrollan proyectos de cooperación y educación para el desarrollo con el objeto de mejorar la gestión de sus proyectos.

16 de febrero 2025 - 28 de febrero 2025 - 00:00h - 23:59h



Proyecto

MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD ONG

Cooperación y educación para el desarrollo

Mejora de la competitividad mediante la dotación de medios informáticos. Se dirige a las entidades privadas sin ánimo de lucro, asociaciones y ONG de pequeña escala que desarrollan proyectos de cooperación y educación para el desarrollo, con el objeto de mejorar la gestión de sus proyectos.

Mié, 1 de enero 2025 - 28 de febrero 2025 - 00:00h - 23:59h



Consejería
de Cooperación
Institucional
y Solidaridad
Internacional

DATOS CLAVE

La cooperación para el desarrollo constituye una herramienta fundamental para promover una ciudadanía más consciente, solidaria y comprometida con los desafíos globales.

En un territorio como Canarias, situado en un espacio estratégico de conexión entre Europa, África y América, resulta especialmente relevante fomentar la comprensión de las desigualdades globales, los derechos humanos, la sostenibilidad y la justicia social, fortaleciendo los valores de solidaridad y corresponsabilidad que contribuyen a la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo en el marco de la Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global.

Fortalecer el tercer sector de acción social en Gran Canaria es una necesidad inaplazable.

INFORMACIÓN

OBJETIVO DEL PROYECTO

Mejora de la competitividad mediante la dotación de medios informáticos. Se dirige a las entidades privadas sin ánimo de lucro, asociaciones y ONG de pequeña escala que desarrollan proyectos de cooperación y educación para el desarrollo, con el objeto de mejorar la gestión de sus proyectos.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Promover la sensibilización social y conciencia crítica.
- Favorecer la comprensión de las desigualdades globales y sus causas estructurales
- Desarrollar una educación para el desarrollo sostenible y la Agenda 2030
- Promover la participación activa y corresponsabilidad ciudadana
- Favorecer la promoción de la solidaridad y la ciudadanía global
- Fomentar una comprensión de la cooperación a través del enfoque de derechos humanos, justicia global y desarrollo sostenible
- Mejorar el desempeño en la gestión de proyectos y mejora en la capacidad operativa a través de la dotación de medios informáticos

SOBRE EL PROYECTO

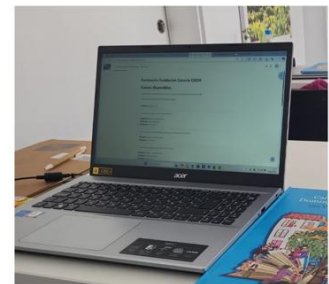
Proyecto de cooperación y educación para el desarrollo. Mejora de la competitividad y capacidad operativa. La puesta en marcha de este proyecto resulta perentoria debido a la necesidad inaplazable de fortalecer el tercer sector de acción social en Gran Canaria.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Promover la sensibilización social y conciencia crítica.
- Favorecer la comprensión de las desigualdades globales y sus causas estructurales
- Desarrollar una educación para el desarrollo sostenible y la Agenda 2030
- Promover la participación activa y corresponsabilidad ciudadana
- Favorecer la promoción de la solidaridad y la ciudadanía global
- Fomentar una comprensión de la cooperación a través del enfoque de derechos humanos, justicia global y desarrollo sostenible
- Mejorar el desempeño en la gestión de proyectos y mejora en la capacidad operativa a través de la dotación de medios informáticos

GALERÍA MULTIMEDIA

Fundación CGDH Agenda Archivos La Sede Voluntariado Beneficiarios



GALERÍA MULTIMEDIA

Fundación CGDH Agenda Archivos La Sede Voluntariado Beneficiarios



Cabildo de
Gran Canaria



UNIENDO ESFUERZOS



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Bienestar Social, Igualdad,
Juventud, Infancia y Familias

Identificación

Denominación	UNIENDO ESFUERZOS
Organismo	CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS. GOBIERNO DE CANARIAS
Área	Apoyo a la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad. Proyecto de interés social financiado con cargo a la asignación tributaria IRPF.
Lugar de desarrollo	Archipiélago canario
Concesión	Orden de resolución de la Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, por la que se complementan las Órdenes departamentales, por las que se resuelven definitivamente la convocatoria de subvenciones IRPF para el 2024, en relación a las reformulaciones presentadas, al amparo de la Orden de la Consejera n.º 1047, de 28 de octubre de 2024 (BOC n.º 225, de 12.11.2024) y Orden de la Consejera n.º 1251 de 12 de diciembre de 2024 (BOC n.º 252, de 19.12.2024). Orden nº 110 de 25 de enero de 2026 de la Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.
Importe	43.074,15 €

Descripción breve del Proyecto

Proyecto sobre la contratación de personas con discapacidad en pequeñas y medianas empresas. Muchas empresas desconocen las políticas de inclusión y los apoyos disponibles, lo que contribuye a la baja contratación en el sector privado. Además, persisten estereotipos y prejuicios que dificultan la inserción laboral de este colectivo, asociando la discapacidad con una menor productividad o mayores costes.

Calendario de ejecución

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

GUÍA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD





Memoria 2025 - CENTENARIO CGDH



fundacioncanariacgdh Audio original

fundacioncanariacgdh Natalia Afonso, responsable del Departamento de Servicios Sociales, de la Delegación de la ONCE en Santa Cruz de Tenerife, reflexiona sobre la importancia del fomento de la contratación de personas con discapacidad.

"Uniendo esfuerzos" es un proyecto de interés social financiado con cargo a la asignación tributaria del IRPF por la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

#fccgdh #irpf #gobiernodecanarias #once #tenerife

fundacioncanariacgdh Audio original

fundacioncanariacgdh Centro Especial de Empleo

Isidro Félix Concepción Rodríguez, Gerente del Centro Especial de Empleo Destiladera pone en valor la importancia de este tipo de empresas en la que se fomenta la empleabilidad de personas con discapacidad.



fundacioncanariacgdh Audio original

fundacioncanariacgdh Oportunidades laborales

Almudena Ramos Ramos, dependienta Eurospar Mederos, reflexiona sobre la importancia de la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad.

fundacioncanariacgdh Audio original

fundacioncanariacgdh Miguel Ángel Ortega Machín, director de personal de Tomás Barreto S.A, nos habla sobre la contratación de personas con discapacidad en su empresa.



fundacioncanariacgdh Audio original

fundacioncanariacgdh Es importante que las empresas conozcan las políticas de inclusión y los apoyos disponibles, contribuyendo a una mayor contratación en el sector privado.

Como sociedad, es necesario trabajar para acabar con estereotipos y prejuicios que dificultan la inserción laboral de este colectivo, asociando la discapacidad con una menor productividad o mayores costes.

"Uniendo esfuerzos" es un proyecto de interés social financiado con cargo a la asignación tributaria del IRPF por la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

#fccgdh #Canarias #Discapacidad #GobiernodeCanarias #socialgobcan bienestarocial



CONOCIENDO MIS DERECHOS



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Bienestar Social, Igualdad,
Juventud, Infancia y Familias

Identificación

Denominación	CONOCIENDO MIS DERECHOS
Organismo	CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS. GOBIERNO DE CANARIAS
Área	Infancia y Familia. Proyecto de interés social financiado con cargo a la asignación tributaria IRPF
Lugar de desarrollo	Archipiélago canario
Concesión	ORDEN de la Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias de resolución definitiva, de la convocatoria de subvenciones de la anualidad 2024, publicada mediante Orden departamental n.º 1251/2024, de 12 de diciembre, destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a la Línea 8. Infancia y Familia, al amparo de la Orden departamental n.º 1047/2024, de 28 de octubre (BOC n.º 225, de 12/11/2024).
Importe	16.673,63 €

Descripción breve del Proyecto

El proyecto CONOCIENDO MIS DERECHOS aborda la difusión de la Convención de los Derechos del Niño y la formación sobre derechos y deberes de la infancia desde una perspectiva participativa e inclusiva.

Calendario de ejecución

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025



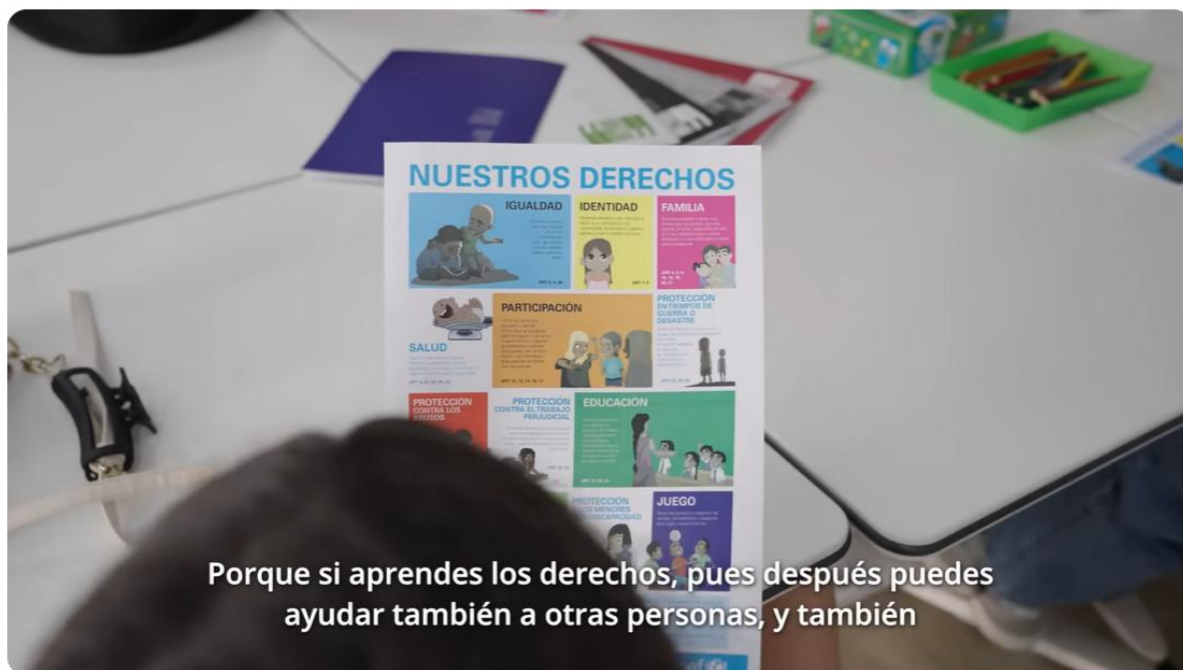
fundacioncanariacgdh



fundacioncanariacgdh En el marco del Proyecto 'Conociendo mis derechos', continuamos trabajando en la difusión y reflexión sobre los Derechos de la infancia. Hoy a las 10:00 en la sede social de la Fundación comenzamos un nuevo taller con niños, niñas y jóvenes.

Proyecto de interés social financiado con cargo a la asignación tributaria del IRPF por la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

Proyectando derechos [#FCCGDH](#) [#Infancia](#) [#IRPF](#) [#IslasIguales](#) [#GobiernodeCanarias](#)



Porque si aprendes los derechos, pues después puedes ayudar también a otras personas, y también

'Conociendo mis derechos 2025' - 'Nuestra voz'



Fundación C. Carlos Guillermo Domínguez H.
26,5 K suscriptores

Estadísticas

Editar vídeo



ANABEL ROMERO BÁEZ

Psicóloga del Equipo de Atención a la Infancia
y la Familia Ayto. Villa de Santa Brígida

Situaciones que es verdad que, a día de hoy,
gracias a que se ha ido legislando, y cada



PROYECTANDO DERECHOS



Gobierno
de Canarias

Consejería de Bienestar Social, Igualdad,
Juventud, Infancia y Familias

Identificación

Denominación	PROYECTANDO DERECHOS
Organismo	CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS. GOBIERNO DE CANARIAS / Recursos propios
Área	Infancia y Familia. Inversión. Proyecto de interés social financiado con cargo a la asignación tributaria IRPF
Lugar de desarrollo	Archipiélago canario
Concesión	ORDEN de la Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias de resolución definitiva, de la convocatoria de subvenciones de la anualidad 2024, publicada mediante Orden departamental n.º 1251/2024, de 12 de diciembre, destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a la Línea 14. Inversión, al amparo de la Orden departamental n.º 1047/2024, de 28 de octubre (BOC n.º 225, de 12/11/2024).
Importe	40.032,47 €

Descripción breve del Proyecto

El proyecto tiene como objetivo la implementación de un sistema integral de producción, edición, difusión y formación audiovisual centrado en la promoción de los derechos de la infancia. La tecnología audiovisual se ha convertido en una herramienta esencial para la sensibilización y participación, garantizando el acceso a información de calidad y promoviendo un aprendizaje dinámico e inclusivo.

Calendario de ejecución

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025



fundacioncanariacgdh Carlos Carrión, abogado especialista en mediación, reflexiona sobre las principales dificultades que enfrenta la infancia en Canarias y ofrece claves fundamentales para garantizar que nuestros niños crezcan libres y protegidos 👤

‘Proyectando derechos’, un proyecto de interés social financiado con cargo a la asignación tributaria del IRPF por la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

#proyectando #derechos #fccgdh #proyectos #irpf #canarias
#infancia #subvenciones #socialgobcan #gobiernodecanarias
#bienestarsocial





EN RED



Gobierno
de Canarias

Consejería de Bienestar Social, Igualdad,
Juventud, Infancia y Familias

Identificación

Denominación	EN RED
Organismo	CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS. GOBIERNO DE CANARIAS / Recursos propios
Área	Apoyo a la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad. Inversión. Proyecto de interés social financiado con cargo a la asignación tributaria IRPF
Lugar de desarrollo	Archipiélago canario
Concesión	ORDEN de la Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias de resolución definitiva, de la convocatoria de subvenciones de la anualidad 2024, publicada mediante Orden departamental n.º 1251/2024, de 12 de diciembre, destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a la Línea 14. Inversión, al amparo de la Orden departamental n.º 1047/2024, de 28 de octubre (BOC n.º 225, de 12/11/2024).
Importe	32.906,59 €

Descripción breve del Proyecto

Este proyecto se justifica en la necesidad de dotar de recursos adecuados en la formación, orientación y acompañamiento de las personas con discapacidad, asegurando su participación efectiva en el mercado laboral.

La transformación digital y la modernización de infraestructuras son esenciales para mejorar la capacitación, la comunicación y la eficiencia en la prestación de servicios de apoyo a la inserción sociolaboral de personas con discapacidad.

Calendario de ejecución

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025





NUESTRAS HISTORIAS, NUESTRAS VOCES MAYORES 2025



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Bienestar Social, Igualdad,
Juventud, Infancia y Familias

Identificación

Denominación	NUESTRAS HISTORIAS, NUESTRAS VOCES MAYORES
Organismo	CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS. GOBIERNO DE CANARIAS / Recursos propios
Área	Envejecimiento activo e Inclusión Social de personas mayores
Lugar de desarrollo	Archipiélago canario
Concesión	Resolución de 17 de diciembre de 2025, por la que se otorgan, de forma definitiva, las subvenciones solicitadas con cargo a la convocatoria de subvenciones reguladas por la Orden de 9 de mayo de 2025, que aprueba las bases que han de regir en la convocatoria de la concesión de subvenciones, para el año 2025, destinadas a la ejecución de proyectos en las áreas de mayores y voluntariado.
Importe	6318400 €

Descripción breve del Proyecto

Taller de escritura creativa en el que los participantes comparten sus historias, vivencias y experiencias, con el fin de registrarlas de manera audiovisual, de forma que perduren en el tiempo y sirvan como verdadero reflejo de la historia viva de las islas para generaciones futuras. En el taller, además se desarrollan técnicas de escritura, expresión emocional y corporal.

CarFFFFFFFFFF

Calendario de ejecución.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025



fundacioncanariacgdh En el marco de las actividades de 'Nuestras historias, nuestras voces mayores', Maricielo comparte su poema "Mis hermanos" 📖 👤 ✨

#fccgdh #mayores #envejecimientoactivo #poema #hermanos
#escrituracreativa #joyoflife #poemaenespañol



Mis hermanos

mucho más, todavía, al
ir envejeciendo.

Maricielo



Memoria 2025 - CENTENARIO CGDH







TEROR

22 de diciembre de 2025 · 🌐

ENVEJECIMIENTO ACTIVO 🗣️ El Centro de Salud de Teror imparte este martes 23 de diciembre la última de las tres charlas del proyecto de envejecimiento activo 'Nuestras historias, nuestras voces mayores' promovido desde la Fundación Canaria Carlos Guillermo Domínguez (FCCGDH), y dirigido a la formación en salud, competencias digitales y técnicas de expresión. La actividad gratuita tiene lugar en el propio Centro de Salud, de 17:00 a 19:00 horas, con entrada libre.

📍 MÁS INFORMACIÓN ➡️ <https://teror.es/> 📱 #teror #ayuntamientodeteror

Nuestras historias, nuestras voces mayores

Taller de envejecimiento activo

Formación en salud, competencias digitales y técnicas de expresión



9, 16 y 23 de diciembre / 17:00-19:00

Lugar del curso e inscripciones:

Centro de salud de Teror - Av.Venezuela, 0.

Para más información: +34 663 06 70 09 📞



Fundación
Canaria
Carlos
Guillermo
Domínguez
Hernández



HISTORIAS QUE SE ENCUENTRAN 2025



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Bienestar Social, Igualdad,
Juventud, Infancia y Familias

Identificación

Denominación	HISTORIAS QUE SE ENCUENTRAN
Organismo	CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS. GOBIERNO DE CANARIAS / Recursos propios
Área	Voluntariado
Lugar de desarrollo	Archipiélago canario
Concesión	Resolución de 17 de diciembre de 2025, por la que se otorgan, de forma definitiva, las subvenciones solicitadas con cargo a la convocatoria de subvenciones reguladas por la Orden de 9 de mayo de 2025, que aprueba las bases que han de regir en la convocatoria de la concesión de subvenciones, para el año 2025, destinadas a la ejecución de proyectos en las áreas de mayores y voluntariado.
Importe	18.955,14 €

Descripción breve del Proyecto

El proyecto “Historias que se encuentran” contribuye a fortalecer el tejido social y el reconocimiento del voluntariado como motor de cambio y cohesión en Canarias, alineándose con los ODS 5, 10 y 17, y con las prioridades establecidas en la normativa autonómica de fomento del voluntariado.

Calendario de ejecución

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

HISTORIAS QUE SE ENCUENTRAN



Fundación
Canaria
Carlos
Guillermo
Domínguez
Hernández



Canarias enfrenta retos sociales, ambientales y comunitarios que requieren respuestas colectivas. El voluntariado constituye una herramienta estratégica de cohesión, corresponsabilidad y participación ciudadana, capaz de reforzar el tejido social y fortalecer los vínculos que sostienen la vida en las islas.

Esta publicación, impulsada por la Fundación Canaria Carlos Guillermo Domínguez Hernández y financiada por la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias, recoge relatos inspirados en experiencias de voluntariado en distintas islas y ámbitos de actuación, poniendo en valor la diversidad, la igualdad y la equidad territorial.

A través de estas historias, el libro invita a comprender cómo se llega al voluntariado, qué supone implicarse y qué transforma en quienes deciden formar parte activa de su comunidad. Porque el voluntariado no es solo una forma de ayudar: es una manera consciente de construir ciudadanía y de cuidar lo común.

“
Archivo
Histórico
Romano
Brusini
”



1925—2025
Centenario
del Nacimiento
de Carlos
Guillermo
Domínguez
Hernández



Gobierno
de Canarias

de manera continuada, el territorio deja de ser un fondo bonito y se convierte en algo cercano, casi doméstico. Sabes dónde hay que tener cuidado, qué zonas son más frágiles, qué decisiones pequeñas marcan la diferencia. Y sabes que no estás sola: hay otras personas, entidades, técnicos y administraciones implicadas en ese mismo cuidado.



12. Formación, jornadas, encuentros

Se desarrollaron las actividades programadas en el marco de las líneas de trabajo establecidas en el Plan de Actuación 2025.



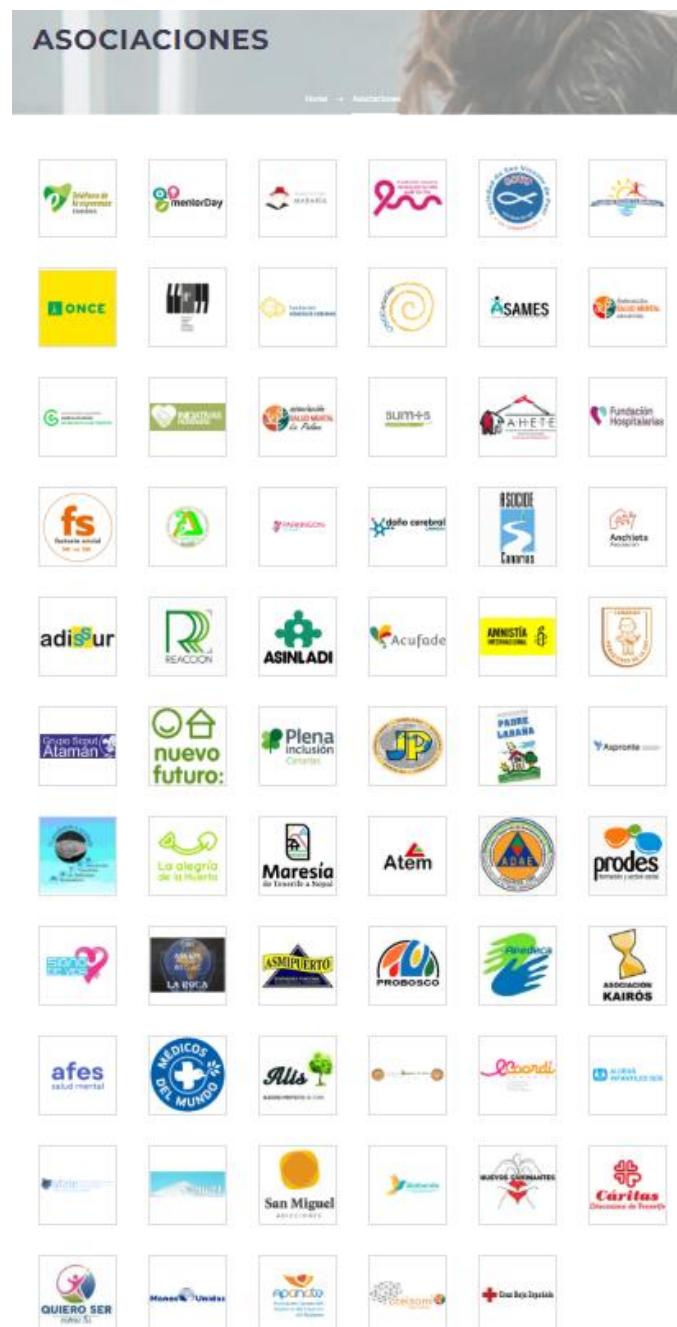




13. Adhesión a la Federación Plataforma de Entidades de Voluntariado de Canarias



En el ejercicio 2025, la Fundación Canaria Carlos Guillermo Domínguez Hernández, se adhiere a la Plataforma de Entidades de Voluntariado de Canarias.





14. Portal de transparencia

Se obtuvo la máxima puntuación en la evaluación de transparencia correspondiente a 2024, por lo que se le concedió el Sello de Calidad al portal de transparencia.





BIENVENIDO AL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA FUNDACIÓN CANARIA CARLOS GUILLERMO DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ.

ESTE ESPACIO HA SIDO CREADO CON EL OBJETIVO DE OFRECER ACCESO CLARO Y DIRECTO A TODA LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE NUESTRA FUNDACIÓN, EN LÍNEA CON NUESTRO COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

<small>Actualizado - 11.12.2025</small> INFORMACIÓN GENERAL	<small>Actualizado - 11.12.2025</small> INSTITUCIONAL
<small>Actualizado - 11.12.2025</small> ORGANIZATIVA	<small>Actualizado - 11.12.2025</small> ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS
<small>Actualizado - 11.12.2025</small> SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS	<small>Actualizado - 11.12.2025</small> ECONÓMICO - FINANCIERA
<small>Actualizado - 11.12.2025</small> CONTRATOS	<small>Actualizado - 11.12.2025</small> CONVENIOS
<small>Actualizado - 11.12.2025</small> AYUDAS Y SUBVENCIONES	



15. Certificado de Calidad

La Fundación Canaria CGDH, apuesta por el fomento de la calidad como herramienta al servicio del desarrollo de sus fines, desarrollando un modelo de sistema de gestión de calidad basado en la ISO 9001 que revisa y mejora cada año.

En sintonía con los valores y principios de trabajo de la Fundación, resulta fundamental avanzar en la mejora de la gestión de la calidad y el control de los procesos de trabajo.

La obtención de la certificación ISO 9001 marca un hito crucial en esta dirección, aportando beneficios significativos que se traducen en un impacto positivo en aspectos del funcionamiento interno y externo de la organización.

1. **Aumento de la Confianza de la Sociedad:** La certificación ISO 9001 es un compromiso visible hacia la sociedad.

La certificación según estándares reconocidos internacionalmente fortalece la confianza de la sociedad en nuestras acciones y en la calidad de los servicios que prestamos.

2. **Mayor Eficiencia Operativa:** La certificación ISO 9001 impulsa una revisión exhaustiva de los procesos de trabajo.

Este enfoque meticuloso no solo beneficia internamente, sino que se traduce en un servicio a la sociedad más eficiente y efectivo.

3. **Toma de Decisiones Mejorada:** La certificación ISO 9001 enfatiza la importancia de la toma de decisiones.

La implementación de este sistema mejora la capacidad de nuestra fundación para anticipar y gestionar cambios, fortaleciendo así nuestra posición como agentes de cambio en la sociedad.

4. **Cultura de Mejora Continua:** La obtención de la certificación ISO 9001 no es simplemente un logro estático, sino el punto de partida para una cultura de mejora continua. La Fundación tiene el compromiso constante de revisión y mejora.

Esta cultura no solo promueve la innovación, sino que también asegura estar a la vanguardia de las mejores prácticas, beneficiando directamente a quienes confían en nuestra fundación y mejorando las acciones que desarrollamos.

La certificación ISO 9001 no solo es un distintivo de calidad, sino un catalizador que impulsa mejoras tangibles en nuestra gestión, acciones y cultura organizacional.

A medida que avanzamos, mantenemos nuestro compromiso de elevar constantemente el estándar de nuestro desempeño para servir de manera más efectiva y eficiente a la sociedad.



16. Identidad Corporativa

Se continúa trabajando en la aplicación de la identidad visual de la fundación creada por Mario Eskenazi.

Carlos-Guillermo Domínguez	Sosala El hijo del volcán
Carlos-Guillermo Domínguez	Bencomo Mencey de Taoro
Carlos-Guillermo Domínguez	Atacayte Corazón valiente

Carlos-Guillermo Domínguez	Sosala El hijo del volcán	
Carlos-Guillermo Domínguez	Bencomo Mencey de Taoro	
Carlos-Guillermo Domínguez	Atacayte Corazón valiente	

Carlos-Guillermo Domínguez	Sosala El hijo del volcán	
Carlos-Guillermo Domínguez	Bencomo Mencey de Taoro	
Carlos-Guillermo Domínguez	Atacayte Corazón valiente	

Cuando los castellanos quieren conquistar Tenerife, Bencomo dirige la resistencia de los guanches, los habitantes de la isla.

Bencomo y su gente lucharán por su tierra y por su libertad con inteligencia y valentía.

Esta novela muestra 2 formas contrarias de entender la vida.

Este libro forma parte de la "Trilogía Canaria", escrita por Carlos Guillermo Domínguez Hernández. Con ella, quiso acercar la historia de Canarias y transmitir valores universales a muchos lectores.

“
Archivo
Histórico
Romano
Brusini
”

1935-2025
Centenario
del Nacimiento
de Carlos
Guillermo
Domínguez
Hernández

Gobierno
de Canarias

Carlos-Guillermo Domínguez

Bencomo Mencey de Taoro

BENCOMO

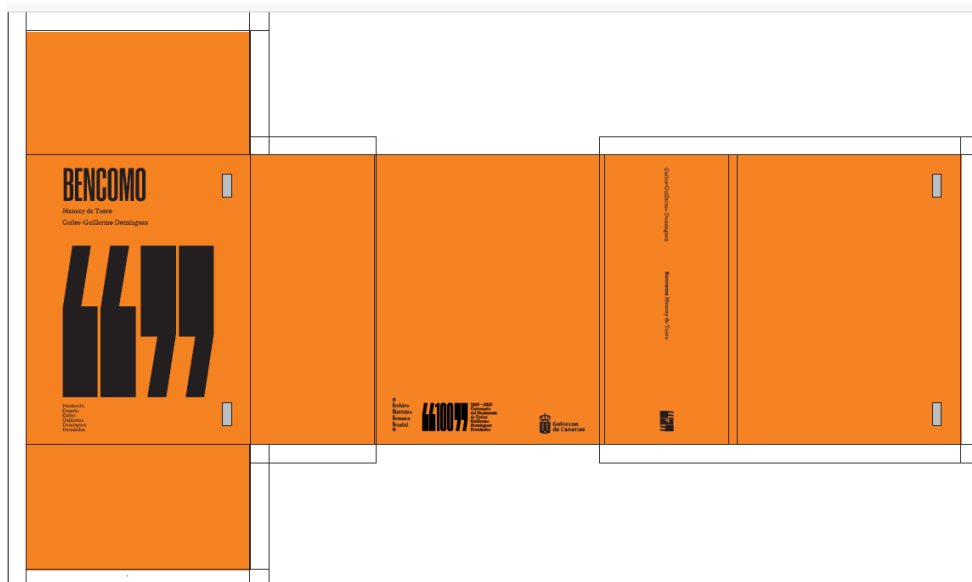
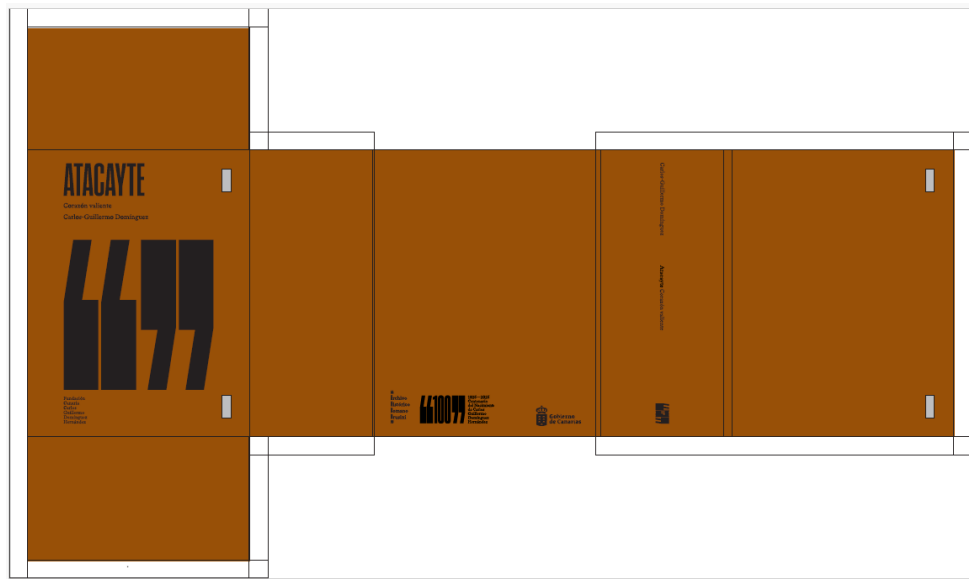
Mencey de Taoro

Carlos-Guillermo Domínguez

Fundación
Canaria
Carlos
Guillermo
Domínguez
Hernández



Memoria 2025 - CENTENARIO CGDH





Memoria 2025 - CENTENARIO CGDH

FCCGDH
Coche oficial

Vinilo
Color negro

Lateral 01

Mario Eskenazi Studio
21.11.2025



FCCGDH
Coche oficial

Vinilo
Color negro

Trasera

Mario Eskenazi Studio
21.11.2025



17. Centenario Nacimiento CGDH



1925—2025
Centenario
del Nacimiento
de Carlos
Guillermo
Domínguez
Hernández



Fundación
Canaria
Carlos
Guillermo
Domínguez
Hernández

El Centenario del nacimiento de Carlos Guillermo Domínguez se trabajó de forma transversal dentro del Plan de Trabajo de la Fundación.

Entendíamos que la mejor forma de rendir homenaje al autor era trabajando en la consecución de los fines de la Fundación, reflejo de los valores que presidieron su vida.





Carlos Guillermo Domínguez Hernández nace en Teror, el 10 de enero de 1925.



Introducción

Biografía

Timeline

Contexto

VIDAS EN LAS DIFERENCIAS

por Dr. Agustín Millares Cantero

Las personas nacidas por aquí en el primer tercio del siglo XX, aquellas que alcanzaron una edad proveya, vivieron en islas de caracteres muy dispares sin salir de la originaria, tanto que pocas veces en la historia tuvieron lugar mutaciones de semejante calibre en tan corto intervalo. El contexto de su infancia, adolescencia, juventud y primera madurez, varió de forma sustancial en el ecuador o los tramos finales de las existencias respectivas. Si hubo fenómenos que permanecieron inalterables, la mayoría de ellos se insertaron en realidades muy distintas a las que habían conocido anteriormente. Un simple balance entre las dos circunstancias parecería situarnos ante mundos opuestos y de encaje imposible. Detrás de las rupturas, por amplias que sean, nos encontramos a menudo con signos de continuidad que nos remiten a elementos permanentes en lo hondo de las formaciones sociales.

36,0%

En el período intercensal 1920-1930, tuvo Gran Canaria la mayor tasa de incremento anual acumulativo en la región y su capital, la primera entre las urbes, alcanzó en el último año los 78.264 habitantes y concentró el 36% de los 216.853 correspondientes a su territorio.



AYUNTAMIENTO DE
SANTA BRÍGIDA

Ayuntamiento ▾

Municipio ▾

Turismo ▾

Noticias

LA BIBLIOTECA RECIBE UNA DONACIÓN LITERARIA EN EL CENTENARIO DE CARLOS GUILLERMO DOMÍNGUEZ



Mostrar todo

La Biblioteca recibe una donación literaria en el centenario de Carlos Guillermo Domínguez

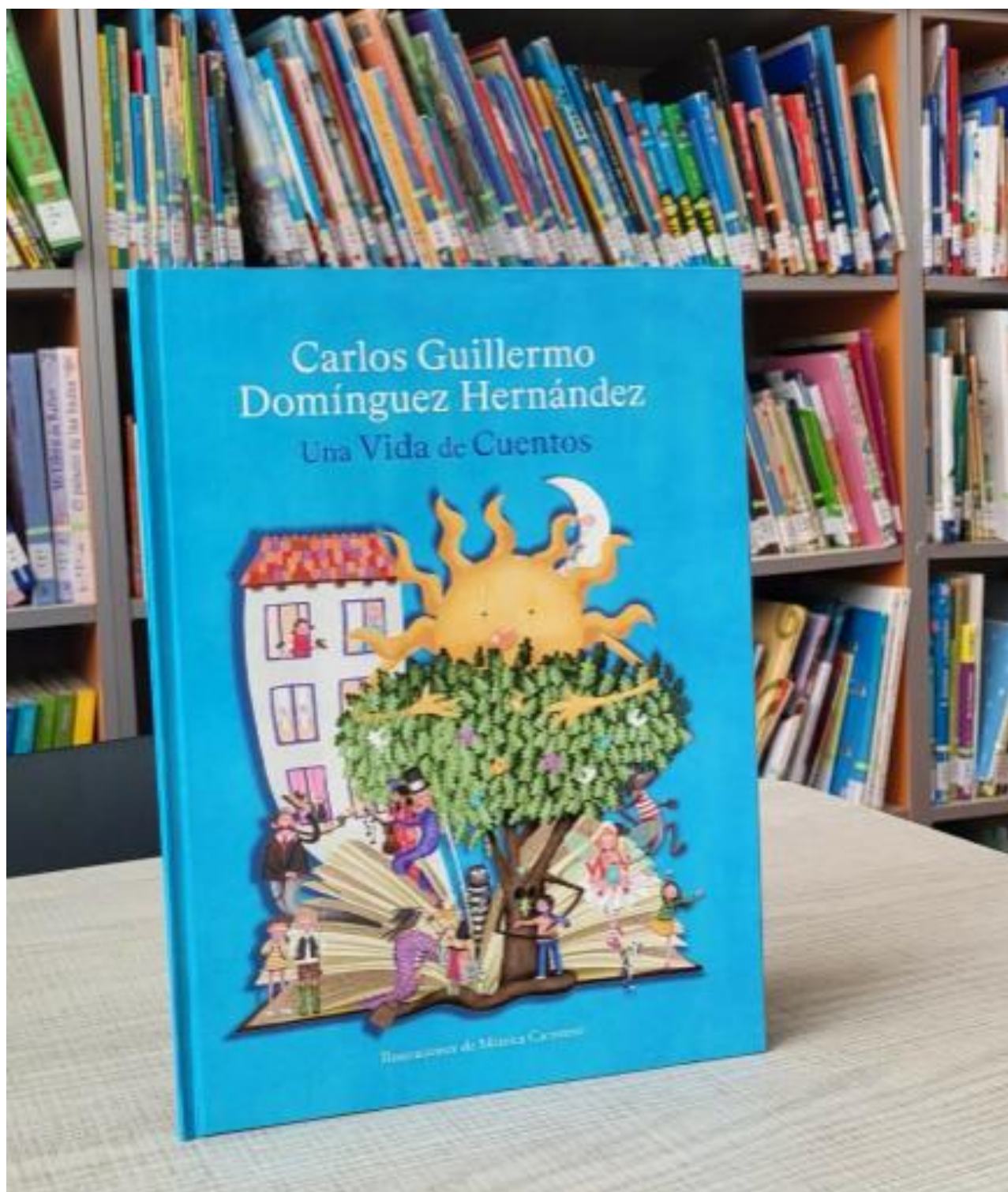
Publicado el 23 abril, 2025

Etiquetas ▾ Categorías ▾



En conmemoración del Día del Libro, la **Biblioteca Municipal de Santa Brígida** recibe una donación que refuerza la importancia de preservar la memoria de los escritores canarios. **Carlo Brusini**, en representación de la **Fundación Canaria Carlos Guillermo Domínguez Hernández**, ha entregado a la **concejal de Cultura, Avelina Fernández Manrique de Lara**, 50 ejemplares de *Una vida de cuentos*, editado con motivo del centenario del nacimiento del escritor, con ilustraciones de **Mónica Carretero**.

https://www.santabrigida.es/wp-content/uploads/2025/04/472978058_18480761839024305_85968336002871404_84_n.jpg



Una vida de cuentos, biografía que ya se encuentra en las estanterías de la Biblioteca de Santa Brígida, es un homenaje a sus personajes, testimonio de cómo la **creatividad y el compromiso** pueden transformar el mundo.

SOSALA

El hijo del volcán

Carlos-Guillermo Domínguez



Fundación
Canaria
Carlos
Guillermo
Domínguez
Hernández

Prólogo

En el año 2025 se cumplen 100 años desde que nació el escritor Carlos Guillermo Domínguez Hernández.

Por eso, la Fundación Canaria

Carlos Guillermo Domínguez Hernández

publica sus libros “Atacayte”, “Sosala” y “Bencomo”.

Estos 3 libros forman la Trilogía Canaria

y hablan sobre el pasado de las islas.

Son narraciones llenas de amor por la tierra

y de valores como el respeto, la nobleza y la lealtad.

Para que todas las personas puedan disfrutar

de estas maravillosas historias,

la Fundación publica esta edición accesible,

adaptada a Lectura Fácil.

La inclusión de todas las personas

es muy importante para ser una sociedad diversa,

donde todas las personas tengan

los mismos derechos y oportunidades.

En la cultura, la inclusión es aún más importante, porque permite que, entre todos, construyamos una sociedad más justa y comprensiva.

Esta edición forma parte del proyecto “Huellas de Nuestra Tierra”, que quiere acercar la literatura canaria a las personas con discapacidad.

La Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias ha financiado este proyecto.

Queremos agradecer el apoyo de las instituciones públicas y la colaboración de los centros educativos, bibliotecas y entidades sociales que trabajan para que la lectura llegue a todas las personas.

Centenario:
celebración de los
100 años.

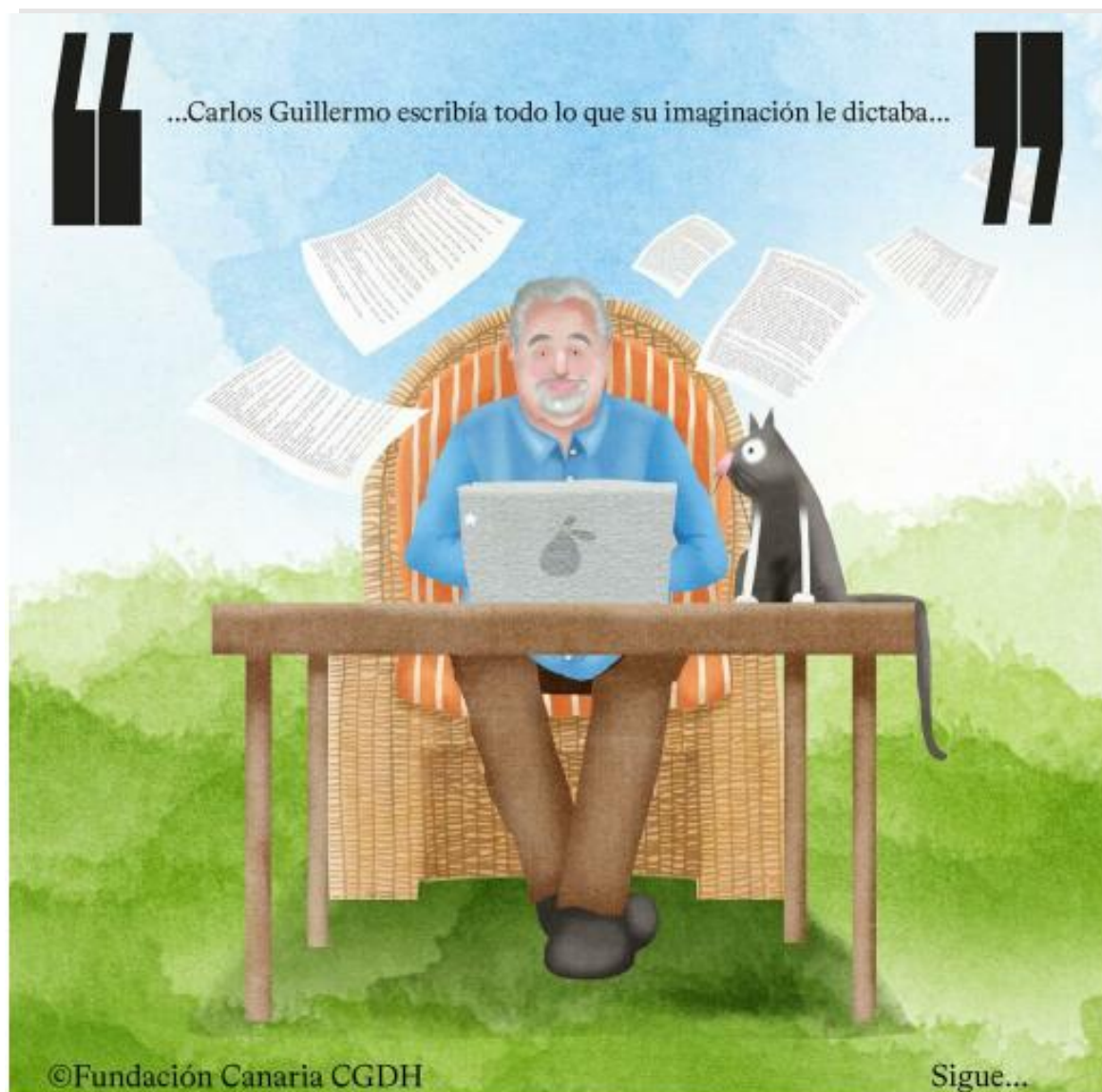
El **centenario** del nacimiento de Carlos Guillermo Domínguez Hernández es una invitación a leer, comprender y compartir.

“Atacayte”, “Sosala” y “Bencomo” siguen uniendo
el pasado, el presente y el futuro,
mezclando la historia, las leyendas y la imaginación
a través de la belleza de las palabras.
Son historias que siguen abriendo puertas
y rompiendo las barreras que nos separan. |

Mercedes Domínguez

Presidenta de la Fundación Canaria

Carlos Guillermo Domínguez Hernández, 2025



Carlos Guillermo Domínguez Hernández (1925-2016) ha sido una figura fundamental en las letras canarias. Pionero en rendir homenaje a los antiguos canarios en la literatura, siguiendo la estela de Cairasoo de Figueroa, no solo rescató la historia y tradiciones de las Islas, sino fomentó la literatura infantil y juvenil con una perspectiva educativa y humanista. A lo largo de su carrera fue reconocido con galardones como el Can de Gran Canaria en 2006 y el Maximino de Honor en 2009.



18. Archivo Histórico Romano Brusini

“
Archivo
Histórico
Romano
Brusini
”



Denominación	ARCHIVO HISTÓRICO ROMANO BRUSINI
Organismo	PROPIO/OTROS
Área	CULTURA / PATRIMONIO HISTÓRICO
Lugar de desarrollo	SEDE SOCIAL DE LA FCCGDH
Concesión	RECURSOS PROPIOS – OTROS

Descripción breve del Proyecto

Difundir, mediante su volcado en la web de la Fundación, fondos relativos al legado de Carlos Guillermo Domínguez.

Creación de nuevas producciones que fomenten los valores del legado de Romano Brusini.



Primera edición: 2025

© Carlos-Guillermo Domínguez

© Fundación Canaria Carlos Guillermo

Domínguez Hernández

San Bernardo, 15. 35002 Las Palmas de Gran Canaria

www.fccgdh.org

Fotografía de cubierta: Van Marty

ISBN: 978-84-129781-2-4

Depósito legal: GC 520-2025

Impreso en España

Todos los derechos reservados.

Este libro forma parte del Archivo Histórico Romano Brusini

Edición financiada por el Gobierno de Canarias

Primera edición: 2025

© Fundación Canaria Carlos Guillermo Domínguez Hernández

San Bernardo, 15. 35002 Las Palmas de Gran Canaria

www.fccgdh.org

Ilustraciones: Celestino Mesa

ISBN: 979-13-88121-05-0

Depósito legal: GC 733-2025

Impreso en España

Todos los derechos reservados.

Este libro forma parte del Archivo Histórico Romano Brusini

Edición financiada por el Cabildo de Gran Canaria



Memoria 2025 - CENTENARIO CGDH

19. Órganos de gobierno, dirección y representación.

En el ejercicio 2025 no se produjeron modificaciones ni en la composición ni en los cargos del Patronato, manteniéndose los mismos cargos y la misma estructura del ejercicio anterior.



Consejería de Presidencia,
Administraciones Públicas,
Justicia y Seguridad

Dirección General de Transparencia
y Participación Ciudadana

JAVIER ENDÉRIZ BONNET, JEFE DE SERVICIO DE ENTIDADES JURÍDICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

CERTIFICA:

Que de conformidad con los antecedentes que obran en el registro de Fundaciones de Canarias consta que:

- La FUNDACIÓN CANARIA CARLOS GUILLERMO DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ, con CIF G72430895, figura inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias con el número: 382, en virtud de Resolución de fecha 04/10/2021, siendo su finalidad de interés general y sin ánimo de lucro, encontrándose asimismo bajo el Protectorado de Fundaciones Canarias.

- Por Resolución n.º 2816 de la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad se inscribe la composición del Patronato, quedando formado de la siguiente manera:

Presidente De Honor:	Don Romano Renato Bruno Brusini
Presidenta Honorífica:	Doña Mercedes Hernández Martín
Presidencia:	Doña María de las Mercedes Domínguez Hernández
Vicepresidencia:	Don Carlos Guillermo Domínguez Hernández
Secretaría:	Doña María de la Paz Domínguez Hernández
Vocalías:	
	Don Carlo Brusini Domínguez
	Don Bruno Brusini Domínguez
	Doña Carolina Domínguez De Juan
	Doña Laura Domínguez De Juan
	Doña Pilar De Juan González

Para que conste, a solicitud de Doña María de las Mercedes Domínguez Hernández con DNI: 43259826F, actuando en representación de la citada fundación, a los efectos oportunos, se expide en Las Palmas de Gran Canaria a quince de abril de dos mil veintiséis.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JAVIER ENDÉRIZ BONNET - JEFE DE SERVICIO DE ENTIDADES JURÍDICAS	
Fecha: 15/04/2026 - 13:32:54	
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
CERTIFICADO - Nº: 31017/2026 - Libro: 281 - Fecha: 15/04/2026 13:59:43	
Fecha: 15/04/2026 - 13:59:43	
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_documento.do?codigo_rde=82f001-000wP+1Wp3t1pJq2y2835x15g=- puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:	
El presente documento ha sido descargado el 15/04/2026 - 13:59:53	



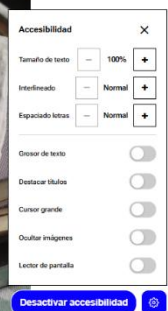
Memoria 2025 - CENTENARIO CGDH

20. Web

En el ejercicio 2025 se mejoró la web de la FCCGDH. Se aumentó su nivel de accesibilidad.

[Fundación](#) [CGDH](#) [Agenda](#) [Archivo](#) [La Sede](#) [Voluntariado](#) [Benefactores](#)

Fundación Canaria Carlos Guillermo Domínguez Hernández

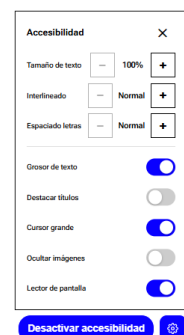


[Fundación](#) [CGDH](#) [Agenda](#) [Archivo](#) [La Sede](#) [Voluntariado](#) [Benefactores](#)

2025

[año anterior](#) [siguiente año](#)

Proyecto	Inicio	Fin
Prevención sin barreras	01 de octubre de 2025	30 de septiembre de 2026
La isla de los 21 corazones	01 de mayo de 2025	31 de diciembre de 2025
Impulso Digital 2030 2.0: fortaleciendo la participación ciudadana	01 de mayo de 2025	30 de abril de 2026
Proyectamos futuro 2.0	01 de mayo de 2025	30 de abril de 2026
Proyectando derechos	01 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025
Nuestras historias, nuestras voces mayores 2025	01 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025
Historias que se encuentran 2025	01 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025
Historias en la senda	01 de enero de 2025	31 de diciembre de 2025





DECLARACIÓN DE ACCESIBILIDAD

Este sitio web se ha diseñado para ser accesible, de conformidad con la norma EN 301 549, que establece los requisitos de accesibilidad para productos y servicios TIC.

La presente declaración de accesibilidad se aplica al sitio web:

<https://fccgdh.org>

Situación de cumplimiento

Este sitio web es parcialmente conforme con la norma UNE-EN 301 549:2022 (equivalente a EN 301 549 v3.2.1) y con las WCAG 2.2 nivel AAA. Se han implementado de forma completa los requisitos de los niveles A y AA, así como la mayoría de los criterios AAA, a través de dos capas complementarias: una base estructural activa para todos los usuarios y un modo de alto contraste y tipografía ampliada activable de forma manual o automática.

Mejoras implementadas

- Todas las imágenes disponen de texto alternativo descriptivo o están marcadas como decorativas.
- Existe un enlace de salto al contenido principal, visible al navegar con teclado.
- Todos los formularios tienen etiquetas asociadas, indicación de campos obligatorios, mensajes de error descriptivos vinculados a cada campo y atributos de autocompletado.
- Los títulos de todas las páginas son únicos y descriptivos.
- La navegación es completamente operable por teclado.
- El sitio respeta automáticamente las preferencias de accesibilidad del sistema operativo (movimiento reducido, alto contraste, colores forzados).
- El modo de accesibilidad ofrece tipografía ampliada con fuente de alta legibilidad y ratios de contraste superiores a 7:1 (nivel AAA).
- Los vídeos del sitio disponen de subtítulos y audiodescripción (criterios 1.2.1, 1.2.2, 1.2.5).
- Los vídeos con reproducción automática cuentan con un mecanismo de pausa accesible (criterio 2.2.2).

Preparación de la presente declaración

La presente declaración fue preparada mediante una autoevaluación interna con fecha 23-04-2026.

Observaciones y datos de contacto

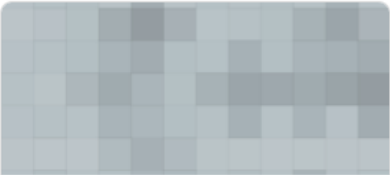
Si encuentra barreras de accesibilidad o desea realizar alguna comunicación relacionada con la accesibilidad de este sitio web, puede hacerlo a través de:

info@fccgdh.org



21. Moodle

Se ha continuado trabajando con la plataforma Moodle.

 <p>Autoedición: Diseño Gráfico ARGG004PO Formación en competencias digit...</p> <p>⋮</p>	 <p>Bienvenida la Fundación Canaria Carlos Guillermo ... Formación FCCGDH</p> <p>⋮</p>	 <p>Comercio Electrónico ADGG010PO Formación en competencias digit...</p> <p>⋮</p>
 <p>Competencias digitales básicas para el ... Formación en competencias digit...</p> <p>⋮</p>	 <p>Competencias Digitales Básicas para el ... Formación en competencias digit...</p> <p>⋮</p>	 <p>Contratación de personas con discapacidad Formación FCCGDH</p> <p>⋮</p>
 <p>Crea tus Aplicaciones con la APP Inventor de Google ... Formación en competencias digit...</p> <p>⋮</p>	 <p>Desarrollo de Videojuegos HTML5 IFCT036PO Formación en competencias digit...</p> <p>⋮</p>	 <p>Fotografía digital (Básico) IMST003PO Formación en competencias digit...</p> <p>⋮</p>



Bienvenida la Fundación Canaria Carlos Guillermo Domínguez Hernández

Acciones masivas

[Curso](#) [Configuración](#) [Participantes](#) [Calificaciones](#) [Informes](#) [Más ▾](#)

> **Bienvenida a la Fundación Canaria Carlos Guillermo Domínguez Hernández** [Expandir todo](#)

> **¿QUIÉNES SOMOS?**

> **CALIDAD**

> **IDENTIDAD VISUAL**

> **OBJETOS Y FINES DE LA FUNDACIÓN**

▼ **Incentivos**



Incentivos a la contratación de personas con discapacidad

Guía de Bonificaciones/reducciones a la Seguridad Social

Bonificaciones y reducciones según la página del SEPE y de la Agencia Tributaria

Presentación resumen de los incentivos generales

Ejemplo de incentivo para Canarias



22. Redes sociales

A lo largo de 2025 se potenció la presencia en redes sociales, fundamentalmente en Instagram (14800 seguidores) y YouTube (26500 suscriptores).



fundacioncanariacgdh  ...

Fundación Canaria Carlos Guillermo Domínguez Hernández

95 publicaciones · 14,8 mil seguidores · 0 seguidos

forms.gle/vnUnyWWv6JfeAToE9 y 4 más



carlobrusini, romanobrusini y 14 más siguen esta página

Siguiendo 

Enviar mensaje



Sector primario



Protección Civil



Accesibilidad



Participa GC



CGDH



CPEPS



Identidad



Fundación C. Carlos Guillermo Domínguez H.

@FCCGDH · 26,5 K suscriptores · 44 vídeos

Más información sobre este canal ...más

Suscribirse

Videos

Shorts

Listas



Más recientes

Populares

Más antiguos



23. Económica - Financiera

La Fundación, para el desarrollo de sus actividades, se financia con los recursos que provienen del rendimiento de su patrimonio y, en su caso, con aquellos otros procedentes de las ayudas, subvenciones o donaciones que reciba de personas o entidades, tanto públicas como privadas.

El presupuesto de la Fundación se establece de forma anual a partir del año 2021.

Con carácter anual el Patronato de la fundación confecciona el inventario, el balance de situación y la cuenta de resultados, en los que consta la situación económica, financiera y patrimonial de la fundación.

Patrimonio:

El patrimonio inicial de la Fundación lo constituye el legado del escritor Carlos Guillermo Domínguez Hernández.

La FCCGDH no es titular de ningún bien inmueble.

Auditoría de cuentas

La entidad no está obligada a auditar sus cuentas:

- Al no alcanzar el umbral establecido en el art. 25.5 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y
- Conforme a las condiciones establecidas en el artículo 25.3 de la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias.

Sus proyectos son auditados por profesionales independientes.

